



Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Original Sobre A

NOMBRE DEL OFERENTE

Mattar Consulting, S.R.L



Comité de Compras y Licitaciones

Consejo del Poder Judicial Dominicano

Referencia: PEEEX-CPJ-04-2022

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes,

Santo Domingo, DN, R.D.

Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2009





Mattar
CONSULTING
Technology Solutions



Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)



Carolina Mattar



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 21 de abril de 2022

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: Mattar Consulting, SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 124-02582-6
4. RPE del Oferente: 4708
5. Domicilio legal del Oferente: Ave. Los próceres, Diamond Mall, Local 49ª, Santo Domingo, RD.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Carolina Mattar Dirección: Ave. Los próceres, Diamond Mall, Local 49ª, Santo Domingo, RD. Números de teléfono y fax: 809-565-0436 Dirección de correo electrónico: ventas@mattarconsulting.com , carolina@mattarconsulting.com



Carolina Mattar



Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).



Caro Mattar



Comité de Compras y Licitaciones

No. EXPEDIENTE

PEEX-CPJ-04-2022

PRESENTACIÓN DE OFERTA

21 de abril de 2022

Página 1 de 1

Señores:

CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de excepción por exclusividad, para la adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial, incluyendo las adendas realizadas a los mismos.
- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial en los lotes:
 - Lote 2, Licencias Microsoft Visual Studio empresarial
 - Lote 5, Licencias Adobe Creative Cloud
 - Lote 6, Licencias AutoCAD including specialized toolsets Y AutoCAD LT
 - Lote 7, Licencias Microsoft project plan 5, project plan 3 y project plan 1
- c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de excepción por exclusividad.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Carolina Mattar en calidad de Gerente General debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Mattar Consulting, SRL**.

Firma





Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Registro de proveedores del estado (RPE)



Carla Mattar



Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción

RPE: 4708

Fecha de registro: 14/3/2007

Razón social: Mattar Consulting, SRL

Género: Femenino

Certificación MIPYME: Sí

Clasificación empresa: Mediana Empresa

Ocupación:

Domicilio: Avenida Avenida Los Proceres, Diamond Mall, 49-A, Arroyo Hondo

10510 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Carolina Mattar Genao

Fecha actualización: 20/5/2021

No. Documento: 124025826 - RNC

Provee: Consultoria, Servicios

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
43230000	Software
80100000	Servicios de asesoría de gestión
81110000	Servicios informáticos

Portal Transaccional - 9/6/2021 11:00:11 a.m.



Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío. Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana. Tel: (809) 682-7407

www.comprasdominicana.gov.do | www.dgcp.gob.do



Cédula de identidad y electoral del representante legal



Carla Espinosa



Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Certificación Dirección General de Impuestos Internos, DGI



Cardina Mattar



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0222951336222**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **MATTAR CONSULTING SRL**, RNC No. **124025826**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LOS PRÓCERES**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ITBIS	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
• ACTIVOS IMPONIBLES	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
• ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS	



Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veintidos (2022).

NOTAS:

- **El contribuyente tiene créditos tributarios en controversia administrativa o litigiosa pendiente de decisión o emisión de sentencia.**
- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: Q1RS-ZJJ3-QM41-6491-6547-9429 sha1: qSUP27Ebyqu7YGgp/JwCfFNgc= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 Q1RS-ZJJ3-QM41-6491-6547-9429



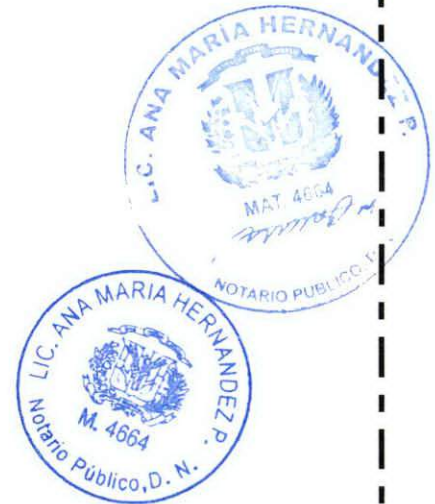
Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Carefree Mattar



Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Declaraciones Juradas Simple y Notarizada




Carolina Mattar

DECLARACION JURADA DEL OFERENTE/PROPONENTE

Quien suscribe, Señora **Carolina Mattar Genao**, dominicana, mayor de edad, estado civil casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. **00111528808**, domiciliada y residente en **Calle Interior Segunda # 2 El Milloncito**, actuando en nombre y representación de **Mattar Consulting SRL**, sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes de **Republica Dominicana**, con RNC No. **1-24-025826**, y domicilio social en **Av. Los Próceres Diamond Mall Local 49A**, conforme a los poderes que me fueran otorgados por el Consejo de Administración de la compañía, en mi condición de presidente de esta, en virtud de mis facultades estatutarias por medio del presente documento y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación pública. declaro lo siguiente:

- Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y el artículo 12 de reglamento de compras y contrataciones del Poder Judicial.
- Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a nuestra legislación vigente.
- Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, y que no estamos sometido a un proceso de quiebra.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, a los 19 días del mes de abril del año 2022.



Carolina Mattar Genao
Declarante



DECLARACION JURADA DEL OFERENTE/PROPONENTE

Quien suscribe, Señor(a) **Carolina Mattar Genao**, dominicano(a), mayor de edad, estado civil casada, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. [00111528808], domiciliado(a) y residente en **Calle Interior Segunda # 2 El Milloncito**, actuando en nombre y representación de [Mattar Consulting SRL], sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes de **Republica Dominicana**, con RNC No. **1-24-025826**, y domicilio social en **Av. Los Próceres Diamond Mall Local 49A**, conforme a los poderes que me fueran otorgados por el Consejo de Administración de la compañía, en mi condición de presidente de esta, en virtud de mis facultades estatutarias por medio del presente documento y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación pública, declaro lo siguiente:

- Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a nuestra legislación vigente.
- Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, y que no estamos sometido a un proceso de quiebra.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, a los 29 días del mes de **septiembre** del año **2021**.



Carolina Mattar Genao
Declarante



Yo, **GUARIONEX NUNEZ CRUZ**, Abogado Notario de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura **6139**, CERTIFICO Y DOY FE que la firma que antecede fue puesta en mi presencia de manera libre y voluntaria por la señora **Carolina Mattar Genao**, de generales que constan, quienes las han estampado en mi presencia declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos tanto público como privado. En el lugar y la fecha precedentemente indicado. En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (29) días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno (2021).



NOTARIO PÚBLICO







Carta de presentación de la empresa Mattar Consulting, S.R.L



Carofernattor

Presentación de la empresa Mattar Consulting, S.R.L

Antecedentes y Experiencia

Mattar Consulting S.R.L. es una empresa de capital privado fundada en el año 2002 con 20 años en la industria de tecnología de la información ofreciendo licenciamiento de software, infraestructura, diseño, seguridad, backup y soluciones en la nube a compañías en la República Dominicana y otras geografías importantes como Haití, E.U., Puerto Rico, Jamaica, entre otras. Nuestros Servicios también incluyen manejo de proyectos, servicios de consultoría, servicios de implementación y soporte técnico.

La compañía sirve al sector comercial, académico y gobierno y nuestro portafolio es un ofrecimiento vasto de soluciones de inicio a fin alrededor de las tecnologías que representamos. Nuestros clientes confían en nosotros por nuestra visión, nuestros valores, nuestra rápida respuesta y nuestro alto nivel de compromiso y servicios.

Antecedentes:

La empresa **Mattar Consulting S.R.L** surgió luego de que su fundadora **Carolina Mattar Genao** formara parte por 3 años, desde 1998 hasta 2002 del equipo que se encargó de fundar la oficina local de Microsoft en República Dominicana llamándose luego Microsoft Dominicana como parte de la subsidiaria de la oficina Microsoft Puerto Rico. Durante ese tiempo se desempeñó como Account Executive para las cuentas del sector de pequeñas y medianas empresas, asesorando en como debían adquirir sus licencias para luego ser referidos a un partner local de Microsoft. Durante ese tiempo fue una de las primeras **Microsoft Sales Specialist** del país.

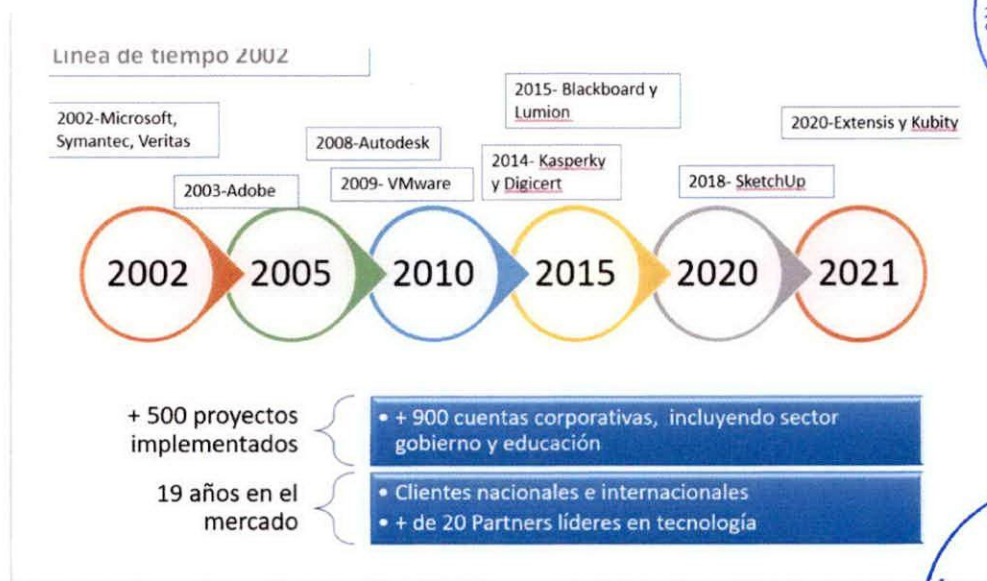
En el año 2002 la fundadora registro el nombre de empresa con el objetivo de comenzar a dar consultoría y asistencia de manera particular orientando a las empresas en como debían evaluar sus activos de software de la marca y como debían adquirir las licencias para estar en cumplimiento con las leyes de derecho de autor. Así empezó la empresa desde la terraza de su casa para luego del primer año emprender en un nuevo local que daría vida e historia a lo que es la empresa en el día de hoy. Así fue pasando por distintas ubicaciones y aumentando la cartera de clientes que confiaban en su experiencia. Asimismo, la empresa fue creciendo y se fueron adicionando otras alianzas estratégicas con otras marcas líderes del mercado de la tecnología de la información en aquellos años, muchas de las cuales se mantienen esa alianza con la empresa,



aunque otras fueron vendidas o adquiridas por otras compañías de software que dicho sea de paso siempre fueron compañías que formaban parte del 500 de la Revista Fortune.

Alianzas Estratégicas

Desde los inicios en el año 2002 la empresa comenzó como Partner de la marca **Microsoft** pasando por las diferentes certificaciones requeridas por la marca hasta el día de hoy y ha venido incorporando a través de los años otras marcas importantes de la industria de la tecnología de la información como fueron **Symantec, Veritas, Adobe, Autodesk, Vmware, Kaspersky, Digicert, Blackboard, Lumion, Veritas, HP, Sketchup, Extensis y Kubity entre otras**, logrando así ganar mercado y clientes con diferentes necesidades convirtiendo esta oferta también en una variada para los clientes que le compran a la empresa. A través de estas tecnologías la empresa ha ido ganando experiencias diversas en industrias variadas como la banca, las telecomunicaciones, las zonas francas, distribución, retail, académica, fabricación, ingeniería, construcción en general, arquitectura, publicidad todas estas siendo atendidas a través de las diferentes soluciones representadas para ofrecer soluciones a áreas como infraestructura informática, diseño gráfico, diseño para la construcción, seguridad informática, soluciones de backup, ambientes de e-learning, aplicaciones y servidores en la nube, certificados digitales, virtualización y manejo de documentación entregando el mejor servicio y acompañado de expertos ingenieros certificados que apoyan la implementación de dichas tecnologías para el logro de los objetivos de negocios de las empresas.



Carolina Mattar

Alianzas de Distribución Internacional

Nuestros **mayoristas internacionales** son también parte esencial de nuestro negocio porque sin ellos no es posible transaccionar tantas soluciones para nuestros clientes ya que nuestros fabricantes delegan en ellos la distribución oficial de sus productos y son compañías renombradas a nivel de distribución. Todas las tecnologías son adquiridas a través de estos mayoristas oficiales internacionales a cargo de la distribución autorizada por los fabricantes con los cuales mantenemos un acuerdo formal de partnership y sin intermediación de una empresa local.

Sobre nuestros clientes

Nuestra empresa ha tenido la capacidad de mantener una cartera de clientes excelentes a lo largo de estos 20 años, así como de generar nuevos clientes dándonos la oportunidad de sobrellevar los diferentes retos económicos que como MiPymes conlleva el mercado de tecnologías de la información. Nuestra empresa ha servido en 19 años a alrededor de **1,056** empresas con un promedio anual de **200** empresas que confían en los servicios de la empresa tanto del sector comercial, académico y gubernamental. Algunos de esos clientes son presentados más abajo:



Las industrias que más resaltan son eléctrica, naviera, universidades, seguros, construcción, remesas, mercado online, marmolería, banca, refinera, asociaciones, hotelería, supermercados, zonas francas, telecomunicaciones, cadenas de comida, colegios entre otras industrias que usan nuestros servicios.





Sobre Volumen de Ventas

Mattar Consulting ha ido incrementando a través de los años su penetración en el mercado a través de los diferentes servicios ofrecidos siendo catalogada como una Mipyme en el renglón Mediana empresa por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través de la Dirección de Comercio Interno.

A nivel de ventas nuestra empresa ha logrado incrementos importantes año tras año con una facturación promedio de los últimos 3 años de **RD\$88MM** o su equivalente en dólares de **US\$1.5MM** combinando tanto la venta de los productos de las diferentes marcas, así como de los servicios técnicos que ofrecemos a través de nuestra empresa.

Sobre la Ética y la Integridad

La empresa ha permanecido en el mercado gracias a su estricto código de ética apegado a valores propios que la distinguen a través de todos estos años y que ha permitido manejar negocios desde pequeños hasta grandes sin ningún inconveniente legal ni ninguna evidencia de algún comportamiento indebido, más bien, se ha reconocido la honestidad, responsabilidad y transparencia con la que siempre se ha manejado la empresa.

Sobre estabilidad financiera

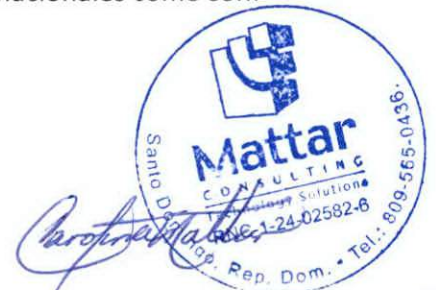
En los últimos años hemos podido mantener los indicadores financieros con todos los índices dentro de los parámetros normales. Nuestra empresa es auditada una vez al año por una empresa externa que evalúa nuestras finanzas y responsabilidades fiscales para tener un cumplimiento estricto con nuestros proveedores locales e internacionales. Nuestros niveles de ventas han sido sostenibles y los proyectos han sido variados dentro de la cartera que ofrece nuestra empresa.

Nuestra empresa ha sido siempre una Pyme con fiel creencia en el **personal que labora con nosotros** siendo este nuestro mayor activo para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.

Reconocimientos

A través de los 19 años que tenemos en el mercado hemos sido reconocidos en varias ocasiones por las marcas representadas ganando premios y reconocimientos internacionales como son:

- Microsoft Certified Partner 2004-2005





Mattar

CONSULTING

Technology Solutions

- Microsoft Certified Partner 2006-2007
- Microsoft Partner Gold 2007-2008
- Microsoft Network Infrastructure 2007-2008
- Microsoft Licensing Solutions 2008-2009
- Microsoft Network Infrastructure 2008-2009
- Microsoft Partner Gold 2008-2009
- Microsoft Partner Gold 2009-2010
- Microsoft Partner del Año FY10 SMSP
- Symantec Gold Partner
- Partner con mejor desempeño de ventas de Microsoft Dominicana en 2008-2009
- Top Sales Growth Award de Autodesk en 2015
- Asociación de Rectores del Caribe y las Americas (Arca) en 2019
- Adobe Platinum Partner
- Autodesk Authorized Reseller
- Kaspersky Authorized Reseller
- Blackboard Bronze Partner
- Sketchup Authorized Partner

Sin mas por el momento, se despide,

Carolina Mattar Genao

Gerente General

Mattar Consulting, S.R.L





Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)



Carolina Mattar



4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2405173

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **MATTAR CONSULTING SRL** con RNC/Cédula **1-24-02582-6**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **MATTAR CONSULTING SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 5 días del mes de Abril del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2405173-12722238-52022**
- Pin: **2076**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Registro Mercantil



Carolina Mattar



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Página

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 13402SD**



DENOMINACIÓN SOCIAL: MATTAR CONSULTING, S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE EMISIÓN: 10/02/2003

RNC: 1-24-02582-6
FECHA DE VENCIMIENTO: 10/02/2023



SIGLAS: NO REPORTADO
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
CAPITAL SOCIAL: 1,300,000.00
MONEDA: RD\$
FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 21/05/2002
FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 20/05/2019
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA
DOMICILIO DE LA EMPRESA:
CALLE: AV. LOS PROCERES, COND. DIAMOND MALL, PRIMER NIVEL, LOCAL 49
SECTOR: ARROYO HONDO
MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

Carolina Mattar



Carolina Mattar

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (809) 565-0436

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: cmattar@mattarconsulting.com

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: EXPORTACION, SERVICIO

OBJETO SOCIAL: PROVEER ASESORIA Y CONSULTORIA A PEQUEÑAS Y GRANDES EMPRESAS EN PROGRAMAS DE SOFTWARE

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: PROGRAMAS DE INFORMATICAS, SERVICIO DE SOPORTE

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO



SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CAROLINA MATTAR GENAO	CALLE INTERIOR 2DA , EDIFICIO BELLAGIO 4, APTO. 201, EL MILLONCITO SANTO DOMINGO	001-1152880-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
CARMEN MARITZA GENAO DE MATAR	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 853, EL MILLON SANTO DOMINGO	001-0172050-6	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 13,000.00



ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CAROLINA MATTAR GENAO	Gerente	CALLE INTERIOR 2DA , EDIFICIO BELLAGIO 4, APTO. 201, EL MILLONCITO SANTO DOMINGO	001-1152880-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)



ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CAROLINA MATTAR GENAO	CALLE INTERIOR 2DA , EDIFICIO BELLAGIO 4, APTO. 201, EL MILLONCITO SANTO DOMINGO	001-1152880-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

Carolina Mattar

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO REPORTADO

NO. REGISTRO

NO REPORTADO



REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE



ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Jose J. Pizarro *Carolina Mattar*



Carolina Mattar

Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***



Página





Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Nómina de Accionistas



Caro Ferrer Mattar

MATTAR CONSULTING, S. R.L.



Capital Social: RD\$100,000.00

R.N.C. número: 1-2402582-6

Registro Mercantil No.13402SD

Domicilio social: Av. Los Próceres, Condominio Diamond Mall, Primer Nivel,
Local 49, Santo Domingo, D. N.

NÓMINA FORMULADA DE ACUERDO CON LA LEY NO. 479-08 Y SUS MODIFICACIONES Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, DE LOS SUSCRIPTORES DE CUOTAS, EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MATTAR CONSULTING, S. R. L., CELEBRADA EL DÍA VEINTE (20) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

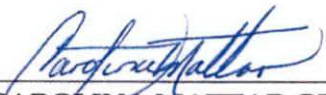
Nombres y Generales de los Socios	Numero de Cuotas Sociales y Votos	Firmas
<p>1. CAROLINA MATTAR GENAO, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1152880-8, domiciliada y residente en la Calle Interior 2da, Edificio Bellagio 4, apartamento 201 El Milloncito, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.</p>	<p>999</p>	
<p>2. CARMEN MARITZA GENAO VDA. MATTAR, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0172050-6, calle Francisco Prats Ramírez, No.853, El Millón, Distrito Nacional, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.</p>	<p>1</p>	

TOTAL DE CUOTAS SOCIALES: 1000

TOTAL VALOR CUOTAS SOCIALES: RD\$100,000.00

TOTAL CUOTAS SOCIALES PAGADO: RD\$100,000.00

Hoy día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

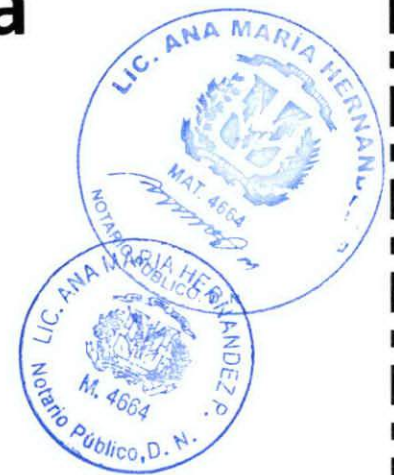

CAROLINA MATTAR GENAO
Presidente de la asamblea





Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Acta de Asamblea



Carolina Patti

MATTAR CONSULTING, S. R.L.

Capital Social: RD\$100,000.00

R.N.C. número: 1-2402582-6

Registro Mercantil No.13402SD

Domicilio social: Av. Los Próceres, Condominio Diamond Mall, Primer Nivel,
Local 49, Santo Domingo, D. N.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MATTAR CONSULTING, S. R. L., CELEBRADA EL DÍA VEINTE (20) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Siendo el día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), celebraron sin necesidad de convocatoria previa, por unanimidad, los socios de la sociedad **MATTAR CONSULTING, S. R. L.**, en virtud de lo establecido en el artículo 21, de los estatutos sociales, la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, los socios que figuran en la Nómina que encabeza la presente Acta y que forma parte integral de la misma. A tal efecto, los socios se han reunido en el domicilio social de la empresa en la Avenida Los Próceres, Condominio Diamond Mall, Primer Nivel, Local 49, Santo Domingo, D. N.

Ocupó la Presidencia la señora **CAROLINA MATTAR GENAO**, en su calidad de gerente y socia de la sociedad, por aplicación de las disposiciones del artículo 116 de Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, de fecha Once (11) de Diciembre del año Dos Mil Ocho (2008), modificada por la Ley No. 31-1 (en lo adelante Ley de Sociedades) y por el artículo 23 de los Estatutos de la sociedad.

Inmediatamente después, y antes de iniciarse los trabajos de esta Asamblea, fue redactada la nómina de los socios, con indicación de los nombres, número de cuotas sociales y votos respectivos, así como de sus domicilios y demás datos pertinentes, nómina que los socios firmaron, comprobándose que existía el quórum necesario para que la presente Asamblea pueda deliberar y tomar resoluciones válidas sobre los asuntos de su competencia, de lo que cual la Presidente acordó a dar Acta.

A seguidas, la Presidente expuso que la presente Asamblea se encontraba reunida para conocer de los órdenes del día, que se indican a continuación:

En atribuciones de Asamblea General Ordinaria:

1. Aprobar la validez de la Asamblea General Ordinaria para sesionar;
2. Conocer el informe de gestión gerencial correspondiente a las actividades de la sociedad, durante el ejercicio social comprendido desde el día primero (1ro) de enero de dos mil dieciocho (2018) y que terminó el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), así como de las cuentas sociales correspondientes a dicho periodo.



3. Disponer sobre los beneficios del ejercicio social anterior, si los hubiere, y ordenar la distribución de dividendos y la constitución de los fondos de reserva, después de cumplidas las prescripciones, en caso de proceder;
4. Designar el Gerente de la Compañía para el periodo 2019;
5. Conocer y resolver cualquier otro asunto que fuere de la competencia de la presente Asamblea, de conformidad con las leyes y los estatutos sociales.

En atribuciones de Asamblea General Extraordinaria:

1. Aprobar la validez de la Asamblea General Extraordinaria para sesionar;
2. Aprobar la capitalización de parte de la deuda que posee la sociedad frente a la socia **CAROLINA MATTAR GENAO** por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,200,000.00), así como la emisión de nuevas cuotas sociales a favor de **CAROLINA MATTAR GENAO**.
3. Aprobar el aumento del capital social de la Compañía;
4. Conforme lo indicado en el inciso anterior, modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Compañía.
5. Conocer y resolver cualquier otro asunto que fuere de la competencia de la presente Asamblea, de conformidad con las leyes y los estatutos sociales.



La Presidente expuso que la presente Asamblea se encuentra facultada para conocer de los órdenes del día antes descritos, por aplicación de las disposiciones establecidas en el artículo 23 de los Estatutos Sociales.

La Presidente indicó además, que en la mesa directiva se encontraban a disposición de los socios, los documentos a ser descritos a continuación:

1. Informe de fecha tres (3) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), presentado por la gerente de la sociedad, el cual cubre el ejercicio social comprendido desde el día primero (1ro) de enero de dos mil dieciocho (2018) y que terminó el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).
2. Estados Financieros Auditados, preparados por la firma de auditores independientes Pérez Sanz y Asociados de fecha cuatro (4) de marzo del año dos mil diecinueve) (2019).

ML
48

El informe de gestión gerencial y los estados financieros de la sociedad, han estado a disposición de los socios, durante los quince (15) días que precedieron la reunión de la presente Asamblea General.

A seguidas, al pasar al primer punto del Orden del Día en atribuciones de Asamblea Ordinaria, la Presidente indicó que correspondía a esta Asamblea, antes de iniciar los trabajos, verificar el quórum necesario, y en consecuencia aprobar la validez de la misma para deliberar como Asamblea General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 27 de los estatutos sociales. Acto seguido, a moción debidamente presentada y secundada, se adoptó la siguiente resolución:



Carolina Pérez

PRIMERA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los socios de la sociedad **MATTAR CONSULTING, S. R. L.**, en atribuciones de Asamblea General Ordinaria, declara la validez de la presente asamblea para deliberar y tomar decisiones en atribuciones de Asamblea General Ordinaria, por existir el quórum exigido por los estatutos sociales.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Posteriormente, a fin de conocer el segundo y tercer punto del Orden del Día, la Presidente procedió a dar lectura al informe de gestión gerencial, el cual concluye declarando que la sociedad generó ganancias durante el período supra indicado, ascendentes a la suma de OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$814,099.00), luego del pago de los impuestos. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, después de haber examinado el referido informe, así como, las cuentas y los estados financieros y de situación, a moción debidamente presentada y secundada, adoptó a unanimidad de votos, las siguientes resoluciones:

SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los socios de la sociedad **MATTAR CONSULTING, S. R. L.**, en atribuciones de Asamblea General Ordinaria, aprueba el informe anual de la Gestión de la Gerencia, correspondiente al ejercicio social que va desde el primero (1ro) de enero de dos mil dieciocho (2018) y que terminó el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Se aceptan y aprueban las cuentas, los estados financieros y de situación preparados y presentados.

Se otorgan los descargos correspondientes a la gerencia de la sociedad, por las funciones realizadas durante el indicado período social.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria de los socios de **MATTAR CONSULTING, S. R. L.**, TOMA ACTA que durante el período social comprendido desde el primero (1ro) de enero de dos mil dieciocho (2018) y que terminó el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), realizó actividades que generaron ganancias operacionales netas después del pago del Impuesto sobre la Renta ascendentes a la suma de OCHOCIENTOS CATORCE MIL



ml.

AB



Carolina Mattar



NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$814,099.00).

SE RESUELVE que los beneficios netos del año social recién transcurrido serán consignados a título de reservas voluntarias, hasta la celebración de una Asamblea posterior que decida sobre su utilización o repartición.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los socios de la sociedad **MATTAR CONSULTING, S. R. L.**, en atribuciones de Asamblea General Ordinaria, **DESIGNA** como GERENTE de la sociedad por el año correspondiente al ejercicio social dos mil diecinueve (2019), y hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria Anual, a la señora **CAROLINA MATTAR GENAO**, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1152880-8, domiciliada y residente en la Calle Interior 2da, Edificio Bellagio 4, apartamento 201 El Milloncito, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

En consecuencia, la sociedad toma acta que la señora **CAROLINA MATTAR GENAO**, estará facultada para ejercer las funciones que le son provistas por los estatutos sociales de la Compañía y la Ley de Sociedades.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Conocidos los puntos que comprenden el Orden del día en lo que corresponde a la presente Asamblea en atribuciones de General Ordinaria, los socios deberán declarar la validez de la presente sesión para deliberar en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, previa verificación del quórum. En consecuencia de lo antes indicado, se toma la siguiente resolución:

QUINTA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los socios de la sociedad **MATTAR CONSULTING, S. R. L.**, en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, **DECLARA** la validez de la presente asamblea para deliberar y tomar decisiones en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, por existir el quórum exigido por los estatutos sociales.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Luego de declarada la validez de la presente Asamblea para deliberar en atribuciones de General Extraordinaria, al pasar al sexto punto del Orden del Día en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, la Presidenta expuso que correspondía a la



Handwritten initials: *mf.* and *CA*



Handwritten signature: *Carolina Mattar*

presente Asamblea aprobar la capitalización de parte de la deuda que posee la Compañía frente a la socia **CAROLINA MATTAR GENAO**, ascendiente a la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,200,000.00), y en consecuencia aprobar la emisión de las cuotas sociales a favor de la socia por la suma antes indicada.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, después de haber examinado las informaciones provistas; a moción debidamente presentada y secundada, adoptó a unanimidad de votos, las siguientes resoluciones:

SEXTA RESOLUCIÓN:

*La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los socios de la sociedad **MATTAR CONSULTING, S. R. L.**, en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, después de la verificación correspondiente, **APRUEBA** el aporte en numerario de la **CAROLINA MATTAR GENAO**, por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,200,000.00), como resultado de la capitalización de la deuda de la Compañía frente a la socia, con la emisión de nuevas cuotas sociales de la sociedad a su favor.*

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Al siguiente punto del Orden del Día, la Presidente manifestó que en virtud de los aportes antes señalados por la socia **CAROLINA MATTAR GENAO**, deberán emitirse las cuotas sociales correspondientes. Oídas las explicaciones de la Presidente, a moción debidamente presentada y secundada, se adoptaron a unanimidad de votos, la siguiente resolución:

SÉPTIMA RESOLUCIÓN:

*La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los socios de la sociedad **MATTAR CONSULTING, S. R. L.**, en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, con motivo del aporte recibido por la socia **CAROLINA MATTAR GENAO**, según lo señalado anteriormente, **AUTORIZA** la emisión de DOCE MIL (12,000) nuevas cuotas sociales, con un valor de RD\$100.00 cada una, a favor de **CAROLINA MATTAR GENAO**.*

*En consecuencia, se autoriza a la Gerencia de la Compañía a la expedición de los nuevos certificados a favor de la socia **CAROLINA MATTAR GENAO**, así como la emisión del Comprobante de suscripción de cuotas sociales correspondientes.*

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.



Carolina Mattar

En consonancia con lo antes indicado, corresponde a la presente Asamblea autorizar el aumento del capital social de la Compañía, para lo cual se aprueba la siguiente Resolución:

OCTAVA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los socios de la sociedad MATTAR CONSULTING, S. R. L., en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, TOMA acta de que el Capital Social de la compañía ha sido aumentado a la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,300,000.00), constituido por la cantidad de TRECE MIL (13,000) cuotas sociales por efecto de los aportes indicado en las Resoluciones precedentes.

Al pasar al siguiente punto del Orden del Día, la Presidente expresó que otra de las formalidades legales que había que cumplir, era la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de MATTAR CONSULTING, S. R. L., que trata sobre el Capital Social, en vista que el mismo ha sido modificado acorde a lo establecido en las resoluciones anteriores. Dicho lo anterior, y a moción debidamente presentada y secundada, se adoptó a unanimidad de votos, la siguiente resolución:

NOVENA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los socios de la sociedad MATTAR CONSULTING, S. R. L., en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, modifica el artículo 6 de los Estatutos Sociales, para que en lo adelante exprese lo siguiente:

ARTÍCULO 6°. CAPITAL SOCIAL. *El capital social de la sociedad se fija en la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,300,000.00) dividido en TRECE MIL (13,000) cuotas sociales con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00) cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas. Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios.*

Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL: RD\$1,300,000.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SOCIOS	NUMERO CUOTAS SOCIALES	VALOR CUOTAS SOCIALES	VALOR PAGADO
1. CAROLINA MATTAR GENAO, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1152880-8, domiciliada y residente en la Calle Interior 2da, Edificio Bellagio 4, apartamento 201 El Milloncito, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	12,999	RD\$1,299,900.00	RD\$1,299,900.00
2. CARMEN MARITZA GENAO VDA. MATTAR, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0172050-6, calle Francisco Prats Ramírez, No.853, El Millón, Distrito Nacional, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	1	RD\$100.00	RD\$100.00

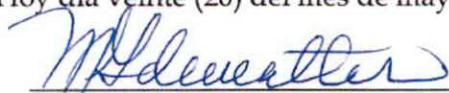
TOTAL DE CUOTAS SOCIALES: 13,000
TOTAL VALOR CUOTAS SOCIALES: RD\$1,300,000.00
TOTAL CUOTAS SOCIALES PAGADO: RD\$1,300,000.00

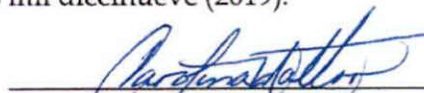
Los socios que suscriben estos estatutos declaran de manera expresa que dichas cuotas sociales han sido totalmente pagadas y distribuidas en la forma arriba indicada.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

La Presidente ofreció la palabra a todos los socios y después de comprobar que no había otros asuntos que tratar ante la Asamblea, declaró clausurada la sesión, levantándose la presente Acta, que después de leída ha sido firmada por todos los socios presentes y apoderados, en señal de su aceptación y conformidad, y certificada por la Gerente.

Hoy día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).


CARMEN MARITZA GENAO VDA.
MATTAR
Socia


CAROLINA MATTAR GENAO
Presidente de la asamblea
Socia y Gerente

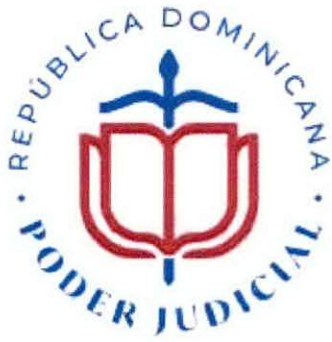


COPIA

FECHA: 13/06/19 HORA: 05:14 a.m.
NO. EXP.: 700462 R. M.: 13402SD
LIBRO: 57 FOLIO: 156
VALOR: 200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA DE ASAMBLEA
COMBINADA
NUM.: 2420722MO
IMPUESTO DGII
NUM.: 199522092689 FECHA: 13/06/19
VALOR: RD\$12,000.00



Caro Ferrer Mattar



Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Estatutos Sociales



Caro Mattar

MATTAR CONSULTING, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$100,000.00

R.N.C. número: 1-2402582-6

Registro Mercantil No13402SD

Domicilio social: C/ Carmen Mendoza de Corniel No.74
Ensanche Quisqueya, Santo Domingo, D. N.



ESTATUTOS SOCIALES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, las señoras: **CAROLINA MATTAR GENAO**, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1152880-8, domiciliada y residente en la calle Bohechío No. 7, Urbanización Fernández, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.; y **DEYANIRA ELIZABETH MATTAR GENAO**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0172163-7, calle Bohechío No.7, Urbanización Fernández, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; ACCIONISTAS de la sociedad MATTAR CONSULTING, S.A. HAN CONVENIDO transformar esta empresa en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, S.R.L, de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten suscribir los siguientes Estatutos Sociales:



CAPÍTULO I

DENOMINACION SOCIAL - DOMICILIO - OBJETO - DURACION

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social "MATTAR CONSULTING, S.R.L", se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por las disposiciones de la Ley 479-08 de



Carolina Mattar

Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 4. OBJETO. La sociedad tiene como objeto principal:

- a) Proveer asesoría y consultoría a las pequeñas y medianas empresas en cuanto a la adquisición de programas de software;
- b) Venta de licencias de programas informáticos,
- c) Servicios de soporte;
- d) servicios de asesoría técnica de pre-venta;
- e) importación, distribución y venta de hardware, software y artículos tecnológicos relacionados con la informática, y toda clase de actividad relacionada con el objeto principal y de lícito comercio.

Como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes mencionados o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen por lo menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.

CAPÍTULO II



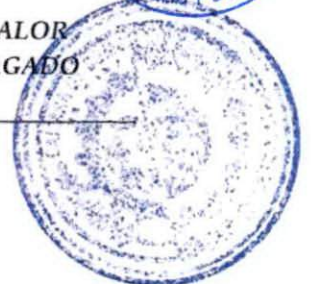
CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y LAS CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la sociedad se fija en la suma de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00) dividido en Mil (1,000) cuotas sociales con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00) cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas. Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios.

Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL: RD100,000.00

SOCIOS	NUMERO CUOTAS SOCIALES	VALOR CUOTAS SOCIALES	VALOR PAGADO
1. CAROLINA MATTAR GENAO , dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1152880-8, domiciliada y residente en la calle Bohechío No.7, Urbanización Fernández, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	500	RD\$50,000.00	RD\$50,000.00
2. DEYANIRA ELIZABETH MATTAR GENAO , dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0172163-7, calle Bohechío No.7, Urbanización Fernández, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	500	RD\$50,000.00	RD\$50,000.00



Caro Mattar



TOTAL DE CUOTAS SOCIALES: 1000
TOTAL VALOR CUOTAS SOCIALES: RD\$100,000.00
TOTAL CUOTAS SOCIALES PAGADO: RD\$100,000.00

Los socios que suscriben estos estatutos declaran de manera expresa que dichas cuotas sociales han sido totalmente pagadas y distribuidas en la forma arriba indicada.

ARTICULO 7. DERECHO DE LAS CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad. Los titulares de las cuotas sociales no tendrán más derechos que los establecidos en estos estatutos y en la Ley; en consecuencia, ni ellos ni sus herederos, cónyuges, acreedores u otros causahabientes podrán por ninguna causa inmiscuirse en la administración de la sociedad, al provocar la colocación de sellos u oposiciones sobre sus bienes y valores ni pedir su partición o licitación.

Cada cuota social dará igualmente a su titular el derecho a voz y a un (1) voto en todas las deliberaciones de la sociedad, así como a los demás derechos previstos en la Ley y los presentes estatutos.

ARTICULO 8. FORMA DE LAS CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas.

Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en los presentes estatutos.

ARTICULO 9. RESPONSABILIDAD LIMITADA DE LOS SOCIOS. Los socios serán responsables solamente hasta la concurrencia del monto de las cuotas sociales que les pertenecen. En consecuencia, no podrán ser compelidos por ningún motivo ni a realizar aportes adicionales a la sociedad, ni a restituir beneficios u otros fondos regularmente percibidos.



Handwritten initials

Handwritten initials

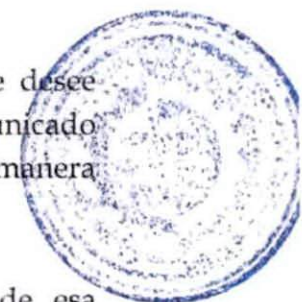


ARTICULO 10. INDIVISIBILIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES. Las cuotas sociales serán indivisibles frente a la sociedad, la cual no reconocerá más que un solo titular por cada cuota. Para ejercer los derechos inherentes a sus cuotas sociales, los copropietarios indivisos deberán designar uno de ellos para que los represente ante la sociedad. A falta de entendimiento, el copropietario indiviso más diligente podrá solicitar la designación de un mandatario mediante instancia elevada al juez presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial correspondiente al domicilio social.



PARRAFO: En caso de desmembración del derecho de propiedad sobre una cuota social, el derecho al voto pertenecerá al nudo propietario para todos los asuntos que sean competencia de las asambleas extraordinarias, y al usufructuario para aquellos de la competencia de las asambleas ordinarias.

ARTICULO 11. TRANSFERENCIA DE LAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos.



Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.



El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor a 8 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las 3/4 partes de las cuotas sociales.

El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

Handwritten initials

PARRAFO I: En los casos de transferencia de cuotas sociales por sucesión o liquidación de comunidad, la parte interesada deberá depositar en la sociedad los documentos que comprueben, de manera definitiva, su calidad de sucesor o copropietario.

PARRAFO II. La transmisión de cuotas sociales no se hará oponible a los terceros sino a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

Handwritten initials



ARTICULO 12. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presupone por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y de Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 13. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

ARTICULO 14. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.

Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 15. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades.



PÁRRAFO: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO 16. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES.

La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios.

Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTICULO 17. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

CAPÍTULO III

DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 18. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Asamblea General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatuto y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS



Carolina Mattar

ARTICULO 19. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTICULO 20. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN.

La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 3 meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 21. CONVOCATORIA.

Las siguientes personas podrán convocar a los socios a asambleas generales: a) La gerencia; b) El comisario de cuentas, si lo hubiere, para las asambleas generales extraordinarias, cuando lo juzgue necesario; para las ordinarias especiales, cuando la gerencia imita hacerlo, y en caso de urgencia; c) El o los socios que sean titulares de la mitad (1/2) o más de las cuotas sociales o que constituyan la cuarta parte (1/4) de los socios y sean propietarios de la cuarta parte (1/4) de las cuotas sociales; y d) Cualquier mandatario de uno o varios socios designado por auto del juez de los referimientos correspondiente al domicilio social de la compañía, en virtud de una demanda incoada a tal fin.

PARRAFO I: Las convocatorias de las asambleas se harán mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo, o por acto de alguacil, quince (15) días por lo menos antes de la fecha de la reunión, salvo para el caso de las asambleas que deban conocer de los proyectos de cesión de las cuotas sociales, en el cual el plazo mínimo de convocatoria será de cinco (5) días. La convocatoria deberá indicar el orden del día y la fecha, hora y lugar en que se celebrará la reunión. Todo socio tendrá derecho a exigir que las convocatorias les sean enviadas por fax o correo



electrónico, en adición a cualquier otro medio de notificación escogido por la o las personas que le hayan convocado.

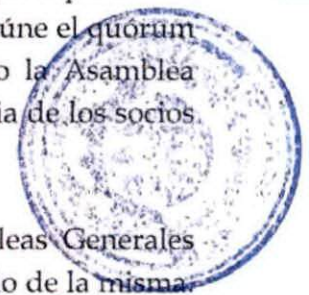
PARRAFO II: Las asambleas tendrán lugar en el domicilio social o en cualquier lugar del territorio nacional que se indique en el aviso de convocatoria. Sin embargo, toda asamblea estará válidamente constituida sin necesidad de convocatoria ni de plazo y en cualquier lugar si la totalidad de los socios se encuentran presentes o debidamente representados.

ARTICULO 22. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos las $\frac{3}{4}$ partes del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quórum exigido podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte de las cuotas sociales.

ARTICULO 23. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de uno o varios socios que representen por lo menos la cuarta parte ($\frac{1}{4}$) de las cuotas sociales siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea, y el tema sea compatible con la naturaleza de la asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.



Handwritten initials

Handwritten initials



ARTICULO 24. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 25. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

- a) Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando corresponda;
- c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobarlos;
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede.
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTICULO 27. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

Carolina Mattar



- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;
- b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- c) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad.
- d) La autorización a los gerentes para el ejercicio, por cuenta propia o ajena, de actividades concurrentes con el objeto social o de convenios a través de los cuales obtenga un beneficio personal directo o indirecto; y
- e) Cualquier otro asunto que no sea competencia de la asamblea general extraordinaria.



ARTICULO 28. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Este tipo de Asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.



ARTICULO 29. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.


ARTICULO 30. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

AM

AM



DEL o DE LOS GERENTES



ARTICULO 31. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de un año o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida.+ 

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

Por medio de los presentes Estatutos, se designa en calidad de gerentes a las señoras **CAROLINA MATTAR GENAO**, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1152880-8, domiciliada y residente en la calle Bohechío No.7, Urbanización Fernández, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.; y **DEYANIRA ELIZABETH MATTAR GENAO**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0172163-7, calle Bohechío No.7, Urbanización Fernández, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quienes aceptan sus funciones, y ejercerán en su posición por un periodo de seis (6) años, hasta la designación de su (s) sucesor (es). Ellas dispondrán a tal efecto de los poderes más extensos tanto en el plano interno de la sociedad como frente a los terceros, así como las obligaciones que la Ley y estos estatutos otorgan a la gerencia.  

ARTICULO 32. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES.

Los gerentes podrán:

- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;



- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes; y aceptar donaciones hechas a la sociedad;
- e) Vender, ceder, aportar, traspasar o permutar los bienes de la sociedad de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, convenir los precios de dichos bienes, así como las demás condiciones de tales operaciones, recibir el pago de esos precios y dar descargos por los mismos; donar dichos bienes;
- f) Librar, suscribir, aceptar, adquirir, ceder, descontar, recibir u otorgar el endoso y gestionar el cobro de letras de cambio, giros, pagarés a la orden y otros efectos de comercio y títulos;
- g) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- h) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado a afirmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- i) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- h) Fijar los gastos generales;
- j) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios, y otorgar los correspondientes descargos;
- k) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;
- l) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- m) Obtener los créditos que crea necesarios para los negocios de la sociedad mediante la contratación de préstamos y otros medios;
- n) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis y garantías de cualquier otra clase, en relación con las operaciones de la sociedad; y cancelar y hacer radiar dichas hipotecas, privilegios y otras garantías;
- o) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
- p) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y
- q) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad.



en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.

ARTICULO 33. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 34. CESACIÓN DE FUNCIONES. El gerente podrá ser revocado antes del término de su ejercicio de administración, por causa justa, por decisión de los socios que representen por lo menos la mitad (1/2) de las cuotas sociales.

Sus funciones igualmente cesarán en caso de muerte, interdicción, quiebra o cesación de pagos personal, incompatibilidad o revocación.

ARTICULO 35. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.

ARTICULO 36. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad.

Caro Mattar

Mattar
CONSULTEC
Technology Solutions
RNC: 24-02582-8
Rep. Dom. • Tel.: 809-565-0436

Sanjo Domingo, República Dominicana

Página 14 de 20

Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

ARTICULO 37. DE LA REMUNERACIÓN DE LOS GERENTES. La remuneración del o de los gerentes será determinada por asamblea general ordinaria.



CAPÍTULO IV
CONTROL DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE CUENTAS. La sociedad podrá nombrar uno o varios comisarios de cuentas, y sus suplentes, si al cierre de su último ejercicio social tuviere un balance igual o superior a cinco (5) veces su capital social o un monto de ganancias igual o superior a las dos terceras (2/3) partes de su capital social, antes de la deducción de los impuestos.



PARRAFO I: No obstante lo anterior, el o los socios que representen al menos la décima parte (1/10) del capital social podrán siempre demandar en referimiento la designación de un comisario de cuentas.

PARRAFO II. En los casos en que la sociedad designe comisarios de cuentas, estos serán elegidos por los socios para un periodo de tres (3) ejercicios sociales y estarán sujetos a las mismas condiciones de calificación profesional, incompatibilidades, poderes, funciones, obligaciones, responsabilidades, suplencias, recusaciones, revocaciones y remuneraciones previstos en la Ley de Sociedades para los comisarios de cuentas de las sociedades anónimas.

ARTICULO 39. DERECHO DIRECTO DE CONTROL DE LOS SOCIOS. Todo socio no gerente podrá, dos (2) veces por año, plantear a la gerencia las preguntas sobre los hechos que, por su naturaleza, puedan comprometer la continuidad de la explotación social. La gerencia deberá responder por escrito a estas preguntas en el plazo de quince (15) días. En este mismo plazo, la gerencia deberá transmitir copia de las preguntas y respuestas al comisario de cuentas, si lo hubiere.

PARRAFO I. Uno o más socios que representen por lo menos la vigésima parte (1/20) del capital social, sea individual o colectivamente, podrán demandar en



referimiento, habiendo citado previamente a la gerencia, la designación de uno o más expertos encargados de presentar un informe sobre una o varias gestiones u operaciones.

PARRAFO II. Si la demanda fuese acogida, la decisión del tribunal determinará el alcance de la gestión y los poderes del o los expertos. Las costas podrán ponerse a cargo de la sociedad.

PARRAFO III. El informe del experto se depositará en la secretaría del tribunal y el secretario se encargará de comunicarlo al demandante, a los comisarios de cuentas, si los hubiere, y a la gerencia; y será anexado al informe que preparen los comisarios de cuentas, si los hubiere, para la próxima asamblea general.

ARTICULO 40. EXPERTICIO CONTABLE. Todo socio cuya participación represente por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital social, tendrá el derecho de conocer en cualquier momento la condición económica y las cuentas de la sociedad. Para ejercer este derecho, el socio interesado deberá otorgar mandato a uno o varios contadores públicos autorizados para realizar la investigación correspondiente. El informe rendido por los contadores públicos autorizados sólo tendrá un valor informativo para las personas a cuyo requerimiento se formule y no podrá ser aducido como base jurídica u oficial en ningún caso, salvo el caso de peritaje, en el grado que autorice la ley.

CAPÍTULO V
DE LA TOMA DE DECISIONES

ARTICULO 41. SOBRE LAS DECISIONES COLECTIVAS. Todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunidos en asamblea o por consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Los acuerdos y resoluciones tomadas regularmente obligarán a todos los socios, incluso a los disidentes, ausentes e incapaces.

PARRAFO I. Por excepción, las decisiones sobre la gestión y las cuentas anuales deberán acordarse obligatoriamente en asamblea de los socios. Igualmente, será



Handwritten initials: AH, Dy



obligatoria la celebración de una asamblea cuando así lo requieren el o los socios que sean titulares de la mitad (1/2) o más de las cuotas sociales o que constituyan la cuarta parte (1/4) de los socios y sean propietarios de la cuarta parte (1/4) de las cuotas sociales, por lo menos, y cuando lo ordene el juez de los referimientos a petición de cualquier socio.

PARRAFO II. Los socios podrán resolver, reunidos en asamblea o por consulta escrita o por el consentimiento unánime de todos los socios contenido en un acta cualquier asunto que no haya sido previsto en la Ley o en estos estatutos.

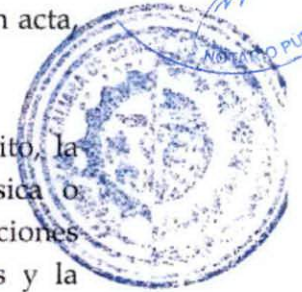
ARTICULO 42. CONSULTAS ESCRITAS. En caso de consulta por escrito, la gerencia deberá notificar a todos los socios mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo, o por vía ministerial, el texto de las resoluciones propuestas, los documentos necesarios para la información de los socios y la indicación del plazo que tendrán los mismos para responder. Los socios dispondrán de un plazo mínimo de quince (15) días contados desde la fecha de recepción del proyecto de resolución para emitir su voto por escrito.

PARRAFO. El voto emitido por cada socio deberá ser formulado por escrito y remitido a la gerencia en cualquiera de las modalidades establecidas para la comunicación de la consulta escrita. La gerencia levantará un acta a la cual se anexará la respuesta de cada socio.

ARTICULO 43. CONSENTIMIENTO DE LOS SOCIOS CONTENIDOS EN ACTAS. Salvo para el caso de la asamblea que deba conocer del informe de gestión anual y de los estados financieros auditados, los socios podrán tomar cualquier decisión colectiva sin necesidad de reunirse en asamblea si todos estuvieren unánimemente de acuerdo con dicha decisión. El consentimiento unánime se expresará en un acta que deberá ser suscrita por todos los socios con o sin necesidad de reunión presencial

CAPÍTULO VI

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS



AM

AM



Caro... Mattar

ARTICULO 44. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año.

ARTICULO 45. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el cinco (5%) de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

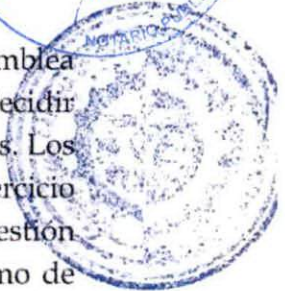
ARTICULO 46. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. La Asamblea General, después de la aprobación del informe de gestión anual, podrá decidir sobre la distribución de dividendos en efectivo, en especie o en cuotas sociales. Los dividendos deberán provenir de los beneficios acumulados al cierre del ejercicio mostrado en los estados financieros auditados incluidos en el informe de gestión anual. La distribución de los dividendos deberá hacerse en un plazo máximo de nueve (9) meses después de su declaración en la asamblea y basado en un flujo de efectivo que evidencie que con su pago no se violan acuerdos con los socios ni se afectan intereses de los terceros acreedores de la sociedad.

PARRAFO: Salvo el caso de reducción de capital, no se podrá hacer ninguna distribución a los socios cuando los capitales propios sean o vengán a ser, después de tal distribución, inferiores al monto del capital suscrito y pagado, aumentado con las reservas que la ley o los estatutos no permitan distribuir.

CAPÍTULO VII
DE LA TRANSFORMACIÓN, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 47. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08.

CAPÍTULO VIII
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD



Handwritten initials

Handwritten initials



ARTICULO 48. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- a) impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- b) imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- c) inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y
- d) reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

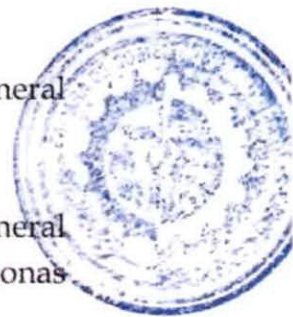
Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones.

Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos.

Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

ARTICULO 49. CONTESTACIONES. CLÁUSULA COMPROMISORIA. La interpretación o la aplicación de los presentes estatutos, así como todo conflicto que pudiera surgir durante la vida de la sociedad, o su liquidación, entre los socios y la sociedad, o entre los socios y la gerencia, o entre la sociedad y la gerencia, o entre los socios, y que se refieran a asuntos sociales, serán de la competencia exclusiva del Consejo de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos asuntos en que sea necesaria la intervención judicial, los socios renuncian al fuero arbitral que pudiere correspondeles, sometiéndose expresamente a la competencia de los tribunales del domicilio social. En todos los casos, regirán las leyes de la República Dominicana.



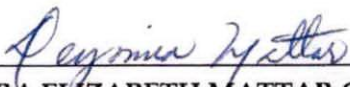
DM

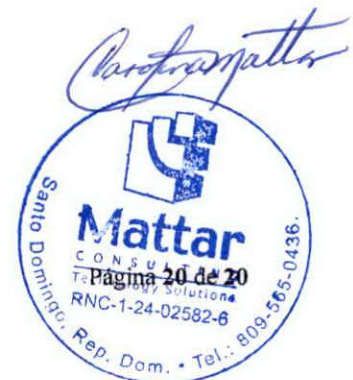


Profesor Mattar

HECHO Y FIRMADO en tres (3) originales, manteniendo el mismo efecto y objetivo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año Dos Mil Nueve (2009).


CAROLINA MATTAR GENAO


DEYANIRA ELIZABETH MATTAR GENAO



CAMARA DE COMERCIO
Y PRODUCCION DE
SANTO DOMINGO, INC

COPIA

FECHA: 10/8/2009
HORA: 1:22 PM
NO. EXP.: 12388
LIBRO: 36
FOLIO: 440
R. N.: 13402
VALOR: RD\$200.00
DOC.: ESTATUTOS
SOCIALES
NUM.: 62464MO

IMPUESTO DGII





Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Estados Financieros Auditados



Carolina Mattar

Mattar Consulting, SRL
Informe de los Auditores Independientes
31 de diciembre de 2020 y 2019



Mattar Consulting, SRL
Tabla de Contenido

Informe de los Auditores Independientes

**Estados Financieros por el Periodo de 12 meses
Terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	Página
Estado de Situación	4
Estados de Resultados	5
Estado de Patrimonio de los Socios	6
Estados de Flujos de Efectivos	7
Notas de a los estados financieros	8-21



Carolina Mattar



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y al Consejo de Administración de
Mattar Consulting, SRL

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Mattar Consulting, SRL comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo el sumario de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, nada ha venido a nuestra atención que nos indique que los estados financieros auditados antes mencionados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Mattar Consulting, SRL al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptada por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Bases para la Opinión

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la empresa Mattar Consulting, SRL de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Carolina Mattar

Av. 27 de Febrero, Plaza Central, Local B-339-A, Tercer Nivel, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfonos.: 809-621-8872 * 809-621-8239 * Fax: 809-368-4060

www.perezsanzasociados.com | www.santafe-associates.com

Carolina Mattar





PÉREZ SANZ & ASOCIADOS
Audidores & Consultores



SFAI SANTA FE
ASSOCIATES
INTERNATIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de los Auditores por la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión del control interno.



Av. 27 de Febrero, Plaza Central, Local B-339-A, Tercer Nivel, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfonos.: 809-621-8872 * 809-621-8239 * Fax: 809-368-4060
www.perezsanzasociados.com | www.santafe-associates.com

Prof. Mattar

Carolina Mattar





PÉREZ SANZ & ASOCIADOS
Auditores & Consultores



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Gerencia, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables de la Gerencia de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Pérez Sanz & Asociados, S.C. ICIPARD No. 376

Av. Winston Churchill, Plaza Central, Suite B-339,
Distrito Nacional, República Dominicana

12 de abril de 2021

Av. 27 de Febrero, Plaza Central, Local B-339-A, Tercer Nivel, Santo Domingo, República Dominicana.
Teléfonos.: 809-621-8872 * 809-621-8239 * Fax: 809-368-4060

www.perezsanzasociados.com | www.santafe-associates.com



Carolina Mattar



Carolina Mattar

Mattar Consulting, SRL
Estado de Situación Financiera
Por el Año Terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos Corrientes			
Efectivo en cajas y bancos	3	7,257,816	5,873,356
Cuentas por cobrar	4	3,459,490	11,728,639
Inventarios		105,602	
Gastos pagados por anticipados	5	1,786,929	2,558,862
Total de activos corrientes		12,609,837	20,160,856
Activos No Corrientes			
Propiedad, planta y equipos neto	6	3,069,819	3,258,953
Otros activos	7	556,881	556,881
Total de activos no corrientes		3,626,700	3,815,833
Total de Activos		RD\$ 16,236,537	23,976,689
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Préstamos por pagar	10	380,285	485,000
Cuentas por pagar	8	8,075,893	14,122,529
Acumulaciones por pagar	9	1,189,149	1,545,051
Depositos de clientes		199,126	
Total pasivos corrientes		9,844,453	16,152,580
Pasivos No Corrientes			
Préstamos por pagar	10	2,830,499	2,969,937
Otros pasivos a largo plazo		22,400	-
Total pasivos no corrientes		2,852,899	2,969,937
Total de Pasivos		12,697,352	19,122,517
Patrimonio Neto			
Capital Social	11	1,300,000	1,300,000
Reserva legal	12	48,260	44,339
Ganancias (Pérdidas) acumuladas		2,190,925	3,509,834
Total de Patrimonio Neto de los Socios		3,539,185	4,854,173
Total Pasivos y Patrimonio de los Socios		RD\$ 16,236,537	23,976,689

Ver notas a los estados financieros

Carolina Mattar



Carolina Mattar



Mattar Consulting, SRL
Estados de Resultados
Por el Período de 12 Meses Terminados
Por el Año Terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020	2019
Ingresos			
Ventas de software		79,338,421	92,797,526
Servicios profesionales de consultoría		1,644,759	2,725,832
Venta de Hardware		954,374	5,876,006
Otros ingresos operativos		779,326	254,043
Descuentos sobre ventas		(1,660,224)	(3,081,287)
Total de ingresos		RD\$ 81,056,657	98,572,119
Costos de Venta			
Costos de software		67,898,501	79,556,939
Costos por servicios de consultoría		2,413,405	2,227,188
Costos de hardware		367,777	2,846,920
Costos Servicios Sub-Contratados		-	22,804
Comisiones a terceros		181,884	344,004
Otros costos operativos		293,950	52,833
Descuentos y devoluciones en compras y servicios		(815,972)	(694,979)
Total de costos		RD\$ 70,339,545	84,355,709
Beneficios Brutos		10,717,112	14,216,410
Gastos generales y administrativos	13	9,688,945	12,341,717
Beneficio (Pérdida) en Operaciones		1,028,166	1,874,693
Ingresos financieros		4,917	174,690
Gastos de intereses sobre préstamos		(468,585)	(563,117)
Gastos financieros		(233,810)	(318,472)
Resultados por fluctuación cambiaria		(260,114)	(481,013)
Beneficio (Pérdida) Antes de Impuestos		70,575	686,781
Impuestos sobre la renta corriente	14	(21,426)	(476,650)
Reserva legal	12	(3,921)	(34,339)
Beneficio (Pérdida) Neto del Período		45,228	175,792
Resultados al inicio del año		3,509,834	3,221,632
Otros ajustes de años anteriores		(1,364,136)	112,410
Resultados Acumulados al Final del Año		RD\$ 2,190,925	3,509,834

Ver notas a los estados financieros



Carolina Mattar

Carolina Mattar



Mattar Consulting, SRL
Estado de Patrimonio de los Socios
Por el Período de 12 Meses Terminados el
31 de diciembre de 2020 y 2019

Detalle		Social	Capitalizar	Legal	Acumuladas	Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	RD\$	1,300,000	-	10,000	3,221,632	4,531,632
Beneficio Neto		-	-	-	686,781	686,781
Ajustes de años anteriores		-	-	-	112,410	112,410
Reserva legal				34,339	(34,339)	-
Impuestos sobre la Renta Corriente		-	-	-	(476,650)	(476,650)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	RD\$	1,300,000	-	44,339	3,509,834	4,854,173
Beneficio Neto		-	-	-	70,575	70,575
Ajustes de años anteriores		-	-	-	(1,364,136)	(1,364,136)
Reserva legal				3,921	(3,921)	-
Impuestos sobre la Renta Corriente		-	-	-	(21,426)	(21,426)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	RD\$	1,300,000	-	48,260	2,190,925	3,539,185

Ver notas a los estados financieros



Carolina Mattar
Carolina Mattar



Mattar Consulting, SRL
Estado de Flujo de Efectivo
Por el Año Terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades de Operación		
Beneficio Neto	RD\$ 45,228	175,792
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación o amortización de activos fijos	252,672	244,198
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	8,270,824	(3,165,066)
Inventarios	(105,602)	-
Gastos pagados por anticipados	770,257	(67,322)
Cuentas por pagar	(6,046,636)	6,788,737
Acumulaciones por pagar	(355,903)	301,326
Ajustes de años anteriores	(1,364,136)	112,410
Total de ajustes	<u>1,168,805</u>	<u>3,970,085</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	<u>1,466,704</u>	<u>4,390,074</u>
Actividades de Inversión		
Adquisición de Edificaciones	-	(197,276)
Adquisición de mobiliarios y equipos de oficina	(22,017)	(81,379)
Otros activos	(41,521)	11,000
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	<u>(63,538)</u>	<u>(267,655)</u>
Actividades de Financiamientos		
Amortización de préstamos bancarios	(244,153)	(1,421,129)
Devolución/Adquisición de otros pasivos a largo plazo	22,400	(5,760)
Depositos de Clientes	199,126	-
Aporte por capitalizar	-	(1,200,000)
Incremento de reserva legal	3,921	34,339
Aumento de capital	-	1,200,000
Efectivo neto provisto (usado) de las actividades de financiamientos	<u>(18,706)</u>	<u>(1,392,550)</u>
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	<u>1,384,460</u>	<u>2,729,868</u>
Efectivo al Principio del Año	<u>5,873,356</u>	<u>3,143,487</u>
Efectivo al Final del Año	<u>RD\$ 7,257,816</u>	<u>5,873,356</u>

Ver notas a los estados financieros



Organización y Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

1. Organización

Mattar Consulting, SRL, es una compañía regida por los estatutos y las leyes en vigor de la República Dominicana y su objetivo principal es la venta de productos tecnológicos, software y hardware, incluyendo los servicios técnicos de implementación, capacitación y mantenimiento, así como, cualquier actividad de lícito comercio.

El consejo de administración de la empresa está representado por los siguientes directores y funcionarios:

Nombre	Posiciones
Carolina Mattar Genao	Gerente Presidente

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad utilizadas por el Consejo de Administración

A continuación, presentamos las políticas de contabilidad consideradas por el consejo de Administración, como las más apropiadas en las circunstancias para presentar la situación financiera, los estados de beneficios y beneficios acumulados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio de los Socios, de conformidad con normas internacionales e información financiera (NIIF).

a) Propiedad, mobiliarios, equipos y su depreciación.

La propiedad, mobiliarios y equipos, son registrados al costo de adquisición o construcción. El método de depreciación utilizado por la compañía es el de línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos y es calculada según las tasas determinadas por la gerencia. Las tasas utilizadas por la gerencia de la compañía es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>%</u>
Edificación	2%
Mobiliarios y Equipos de Oficina	10%
Equipos de Transporte	20%
Equipos de Cómputos	10%
Otros Equipos	15%



b) Moneda en que se expresan las cifras.

Las cifras que aparecen en Los estados financieros, están expresadas en pesos dominicanos. La compañía efectúa transacciones en dólares, por la venta de software, equipos de cómputos y servicios, pagos y cobros de obligaciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos en monedas extranjeras fueron traducidos a su mercado de divisas, la cual era de RD\$58.11 = US\$1.00 y RD\$52.90 = US\$1.00, respectivamente, según informaciones suministradas por el Banco Central de la República Dominicana.

c) Uso de Estimaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Requieren que la gerencia de la empresa incluya en la preparación de los estados financieros las estimaciones y presunciones que afectan las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, en consecuencia, las cifras que se reportan en los estados financieros pudieran diferir de las estimaciones y presunciones hechas por la gerencia de la compañía.

d) Derechos adquiridos y prestaciones sociales.

En el Código de trabajo de la República Dominicana se prevé el pago de un auxilio de cesantía y preaviso, así como cualquier otra prestación compensatoria, para los empleados que sean despedidos sin causa justificada. Además, se incluyen los derechos adquiridos acumulados a la fecha de la liquidación. Los pagos realizados por la compañía por este concepto son cargados a las operaciones en la fecha de ejecución del despido.

e) Impuesto sobre la Renta.

El gasto de impuesto sobre la renta es registrado al cierre del ejercicio fiscal y es calculado sobre la base de aplicar la tasa de un 27%, al resultado imponible después de aplicar los ajustes fiscales requeridos por la ley 11-92 del Código Tributario de la República Dominicana. Los anticipos de impuestos son pagados sobre la base de la doceava parte de los impuestos líquidos en el ejercicio anterior y esta base es aplicada solamente en caso de que tasa efectiva de impuestos sea superior al 1.5% de los ingresos brutos generados.

En el mes de enero del año 2006, mediante la promulgación de la ley 557-05, se realizaron cambios al Código Tributario de la República Dominicana, Ley 11-92, en la cual se estableció el pago de un impuesto equivalente al 1% del total de activos a las empresas comerciales, seguros y otras afines, y sobre la base de los activos fijos netos de depreciación a la entidades de intermediación financiera y empresas eléctricas, el cual puede ser compensado del impuesto sobre la renta, siempre que el mismo sea igual o menor.



f) **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos comerciales, así como los depósitos a plazo con vencimiento original en un periodo no mayor de tres (3) meses o indefinidos, según la Norma Internacional de Contabilidad No.7.

g) **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**

La compañía reconoce sus ingresos, costos y gastos por el método de lo devengado, el cual establece el registro de las transacciones en el momento en que ocurran las mismas, independientemente de las fechas pagadas para el cobro y pagos de los acuerdos pactados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

h) **Valor razonable de los instrumentos financieros.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 39) definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad o un Contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera. En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, prestamos por cobrar y por pagar, inversiones en otras entidades y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son considerados como instrumentos financieros.

La NIC39, Revelaciones Acerca del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, requiere que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros cotizables en un mercado de valores, los mismos han sido estimados en base al valor presente o de realización de sus activos y pasivos financieros.

i) **Costo de beneficios a empleados.**

La institución ha contemplado una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- **Participación de los beneficios:** Tal como establece el artículo 223, del Código de Trabajo, la entidad paga el equivalente a cuarenta y cinco (45) días de sueldos ordinarios para aquellos empleados que hayan trabajado por un período de uno (1) a tres (3) años, sesenta (60) días de sueldos ordinarios para aquellos que hayan laborado más de tres (3) años, pagadero dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre del ejercicio económico.



Mattar Consulting, SRL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- **Regalía Pascual:** La institución está pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 219, del Código de Trabajo de la República Dominicana
- **Plan de Pensiones:** La entidad está realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No.87-01, que desde el 1ero. de junio del año 2009 representa el 7.10% de lo sueldos devengados por cada empleado.
- **Seguro Familiar de Salud:** La entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entro en vigencia a partir del 1ero de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No.87-01, y modificado por la ley 188-07.

j) Baja en un activo financiero:

Los activos financieros son dados de baja cuando se pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos, o se han consumado los derechos sobre los mismos, como consecuencia del cumplimiento de los compromisos contraídos por la otra parte. Esto sucede cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

k) Deterioro del valor de los activos.

La empresa revisa sus activos de larga duración e intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de esos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones se mide mediante la comparación del valor contable con los flujos netos de efectivo descontados, que esta espera será generada en el futuro. Si luego de realizar esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como perdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor realizable del mismo.

l) Negocio en funcionamiento.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como un negocio en marcha, de acuerdo con lo señalado en la NIC 1.

m) Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden a los periodos económicos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.



Mattar Consulting, SRL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

n) Provisiones.

Una provisión es reconocida en el estado de situación cuando la compañía tiene una obligación legal; o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que una erogación de recursos económicos sea requerida para saldar la obligación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la empresa no tiene registrada provisiones por montos apreciables que conlleven cambios significativos de la situación financiera de la compañía en el periodo siguiente.

3. Efectivo en Cajas y Bancos

El balance de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en Caja	13,270	12,255
Efectivo en Banco Moneda Pesos Dominicanos	5,265,195	3,968,647
Efectivo en Banco Moneda Extranjera	1,979,351	1,892,454
Total efectivo en cajas y bancos	RD\$ 7,257,816	5,873,356

A la fecha de los estados financieros no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo en banco.

4. Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de esta cuenta era como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cientes	(a)	2,828,995	11,099,819
Empleados		572,531	570,856
Accionistas	(b)	57,964	57,964
Total cuentas por cobrar		RD\$ 3,459,490	11,728,639

(a) Durante los ejercicios 2020 y 2019, no ha sido necesario reconocer algún deterioro material sobre los valores de estas cuentas por cobrar, de conformidad con los establecido en la NIC 36.

(b) El balance de esta cuenta corresponde a cuentas por cobrar a Carolina Mattar, accionista de la empresa.



Carolina Mattar

Carolina Mattar



Mattar Consulting, SRL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Gastos pagados por anticipados

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era como sigue:

Descripción	2020	2019
Anticipos de Impuestos sobre la Renta	1,321,113	2,081,949
Retenciones del Estado	356,392	476,913
Seguros Anticipados	109,425	-
Total gastos pagados por anticipados	RD\$ 1,786,929	2,558,862

6. Propiedad, Planta y Equipos

Un detalle de esta cuenta es como sigue, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<u>Costo o Valor Razonable</u>	Saldo al inicio del año	Compras o adiciones	Ventas o descartes	Saldo al final del año
Edificaciones	3,207,276	-	-	3,207,276
Mobiliarios y Equipos de Oficina	794,731	22,017	-	816,748
Equipos de Redes y Cómputos	1,088,869	41,521	-	1,130,391
Total de Activos	5,090,877	63,538	-	5,154,415

<u>Depreciación Acumulada</u>	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas o descartes	Saldo al final del año
Edificaciones	167,640	150,500	-	318,140
Mobiliarios y Equipos de Oficina	645,337	81,782	-	727,119
Equipos de Redes y Cómputos	1,018,947	20,389	-	1,039,336
Total Depreciación	1,831,923	252,672	-	2,084,595

Saldos Netos	RD\$ 3,258,953	(189,134)	-	3,069,819
---------------------	-----------------------	------------------	----------	------------------

A la fecha de los estados financieros, no existen restricciones de uso sobre los activos que están en poder de la Entidad. Asimismo, no ha sido necesario reconocer el deterioro del valor de estos activos, según lo establecido en la NIC 36.



Carapraz Mattar

Carapraz Mattar



Mattar Consulting, SRL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

7. Otros Activos

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era como sigue:

Descripción	2020	2019
Impuestos Diferidos	556,881	556,881
Total otros activos	RD\$ 556,881	556,881



8. Cuentas Por Pagar

La composición de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era como sigue:

Descripción	2020	2019
Proveedores (a)	7,676,169	13,727,783
Tarjetas de créditos por pagar	37,316	394,745
Otros	362,408	-
Total cuentas por pagar	RD\$ 8,075,893	14,122,529

(a) El balance de esta cuenta corresponde a adquisición de mercancías de productos que son registrados en costos de la entidad, así como a contratación de servicios de terceros.

9. Acumulaciones por pagar

La composición de las acumulaciones por pagar al 31 de Diciembre, era como sigue:

Descripción	2020	2019
Retención de ISR	42,235	54,892
Bonificaciones por pagar	7,842	76,309
Retención de ITBIS a Terceros Netos	1,068,532	1,235,805
Retención de ISR a Personas Físicas	-	98,806
Aporte al Fondo de Pensión	18,276	22,590
Seguro Familiar de Salud	18,569	22,953
Retención de Impuestos sobre la Renta Empleados	24,859	24,954
Seguro Riesgo Laboral (SRL)	2,108	2,606
Infotep	2,023	2,568
Seguros Médicos	4,705	3,570
Total acumulaciones por pagar	RD\$ 1,189,149	1,545,051



10. Préstamos por Pagar

La composición de los préstamos por pagar al 31 de diciembre 2020 y 2019, se desglosa como sigue:

Descripción

Préstamos recibido del Banco de Reservas de la República Dominicana, en fecha 27 de Marzo de 2018, por el monto original de RD\$4,200,000.00 y devenga un interés fijo anual de un 14.00%. Este préstamo corresponde a una garantía continua y solidaria por sus accionistas, cuya fecha de vencimiento es el 27 de Marzo del año 2025.

Total Préstamos por pagar

Porción corriente

Total préstamos por pagar largo plazo



3,210,784 3,454,937

RD\$ 3,210,784 3,454,937

(380,285) (485,000)

RD\$ 2,830,499 2,969,937



Carolina Mattar

Carolina Mattar



Mattar Consulting, SRL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

11. Capital Social

La composición del estado de Socios de la sociedad al 31 diciembre de 2020 y 2019, era como se describe a continuación:

Nombre de los Socios	Cantidad de Cuotas	Aportes RD\$	% de Participación
Carolina Mattar Genao	12,999	1,299,000	99.92%
Carmen Maritza Genao Vda. Mattar	1	1,000	0.08%
Total	13,000	1,300,000 (a)	100.00%

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la empresa mantiene un capital social autorizado actual de 13,000 cuotas comunes, con valor nominal de RD\$100.00 cada una, resultando un total de RD\$1,300,000. Asimismo, la Empresa tiene suscrita y pagada 1,300 cuotas comunes, equivalente a RD\$1,300,000.

12. Reserva Legal

De acuerdo con el Art.58 del Código de Comercio de la República Dominicana, toda compañía por acciones debe transferir anualmente como mínimo, el 5% de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas.



Carolina Mattar

Carolina Mattar



Mattar Consulting, SRL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

13. Gastos Generales y Administrativos

Un detalle de los gastos generales y administrativos al 31 de Diciembre es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salarios	2,620,676	2,973,386
Honorarios Profesionales	2,531,287	3,064,184
Seguros Médicos	233,633	221,387
Prestaciones Laborales	-	48,185
Bonificación	11,298	157,719
Incentivos a Empleados	1,415,962	1,291,181
Aportes al Fondo de Pensión	26,853	189,026
Seguro Familiar de Salud (SFS)	26,201	188,771
Depre. Activos	252,672	244,198
Regalía Pascual	242,348	248,095
Energía Eléctrica	115,620	208,200
Asignación Viáticos	22,072	117,644
Mensajería	169,380	144,000
Flotas	14,684	32,149
Central Telefónica	60,204	61,618
Mantenimiento Local	139,968	171,868
Vacaciones	-	43,206
Seguros Generales	33,133	130,013
Membresías, Lic. Suscripciones	587,735	676,403
Representación	2,754	4,118
Materiales de Oficina	72,858	51,767
Tarjeta de Internet	19,492	19,414
Gastos legales	48,200	127,950
Alquiler Oficina	300,000	99,650
Atención al Cliente	217,735	16,746
INFOTEP	26,201	30,130
Seguro de Riesgo Laboral (SRL)	26,853	29,756
Viajes	34,698	82,377
Atenciones a Empleados	7,963	-
Moras, Recargos e Int. Impuesto	39,442	1,066,813
Transporte y Viaticos	39,515	117,644
Promoción y Eventos	-	320,757
Otros Gastos Menores	349,509	163,362
Total Gastos Generales y Administrativos	RD\$ 9,688,945	12,341,717



Carolina Mattar

Carolina Mattar



14. Impuesto Sobre la Renta

▪ **Impuestos sobre la Renta**

A continuación, se presenta la conciliación del resultado financiero con el resultado fiscal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y consecuentemente el impuesto sobre la renta por pagar:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultados netos	45,228	175,792
Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles de ISR	65,109	1,658,325
Diferencia en gastos de depreciación	(30,982)	(68,746)
Base neta imponible	<u>79,355</u>	<u>1,765,371</u>
Impuesto Sobre La Renta (27%)	<u>21,426</u>	<u>476,650</u>
Anticipos de ISR pagados	(1,343,435)	(1,194,463)
Retenciones del estado	(356,392)	(476,913)
Impuesto sobre la Renta a pagar o (saldo a favor)	RD\$ (1,678,401)	(1,194,725)

▪ **Impuestos sobre los Activos**

La composición del impuesto sobre los activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Total de Activos	16,236,537	23,976,689
Menos Activos Exentos		
Impuestos de ISR anticipados	(1,677,504)	(2,558,862)
Créditos de ITBIS	-	-
Base imponible	<u>14,559,033</u>	<u>21,417,827</u>
Impuesto Sobre Los Activos (1%)	<u>145,590</u>	<u>214,178</u>
Menos Crédito por Impuestos Liquidado	(21,426)	(476,650)
Impuesto sobre los activos a pagar	RD\$ 124,165	-



Caro Ferrer Mattar

Caro Ferrer Mattar



15. Contingencias

▪ **Carta de Abogado**

A la fecha de la presente auditoria, la Entidad ha enviado a los abogados competentes las confirmaciones de informaciones relacionadas a casos, litigios y otros que pudiera presentar esta empresa. En fecha 20 de abril de 2021, hemos recibido la confirmación de los abogados **Ontier Albuquerque** donde especificaron que no han ofrecido asistencia legal sobre litigios existentes, ni tiene conocimiento sobre asuntos litigiosos pendientes o inminentes en los cuales se haya visto involucrada la entidad, sea como demandada o como demandante. Esta información es requerida conforme a la Norma Internacional de Auditoria (NIA's).

▪ **Administración Tributaria**

La Dirección General de Impuestos Internos tiene la facultad de realizar inspección de los registros de planillas de sociedades y de las declaraciones de los últimos 3 años. La Gerencia considera que, de llevarse a cabo las referidas inspecciones, no se producirán modificaciones o recalificaciones importantes.

16. Gestión de los Riesgos Financieros

Los principales instrumentos financieros de Mattar Consulting, SRL. consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Empresa.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de liquidez y el riesgo de tasa de interés. La Gerencia General de la Empresa administra estos riesgos soportado por el grupo de ejecutivos gerencial quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, dictan las políticas de gestión de riesgos según se amplía a continuación:

○ **Riesgo de Tipo de Cambio**

Como resultado de las operaciones que realiza la Empresa en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su valuación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financieros, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la empresa, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera. Este riesgo máximo depende de la posición neta en moneda extranjera.



Mattar Consulting, SRL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

○ **Riesgo de Liquidez**

La Empresa intenta dar seguimiento diario a su posición de liquidez, tratando de mantener los activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la empresa aún mantiene los activos líquidos superiores que los pasivos líquidos.

En el siguiente cuadro se muestra la posición que se encuentra la Empresa en su índice de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Monto RD\$</u>	<u>Monto RD\$</u>
Activos Corrientes		
Efectivo en Caja y Bancos	7,257,816	5,873,356
Cuentas por Cobrar	3,459,490	11,728,639
Inventarios	105,602	-
Gastos Pagados por Anticipados	1,786,929	2,558,862
<i>Total AC</i>	12,609,837	20,160,856
Pasivos Corrientes		
Préstamos por pagar corto plazo	380,285	485,000
Cuentas por Pagar	8,075,893	14,122,529
Acumulaciones por Pagar	1,189,149	1,545,051
Depósitos de clientes	199,126	-
<i>Total PC</i>	9,844,453	16,152,580
Índice de Liquidez	1.28	1.25

Los índices de solvencias que presenta la Empresa de acuerdo a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se refleja que el activo corriente es superior al pasivo corriente en un 1.28 y 1.25, respectivamente, permitiendo esto a la Empresa tener cierta flexibilidad con la capacidad de cumplir con sus obligaciones y compromisos correspondientes.

○ **Riesgo de Tasa de Interés**

La Empresa mantiene pasivos por concepto de préstamos bancarios, sujetos a variaciones en las tasas de interés. La Gerencia administra este riesgo evaluando constantemente las evoluciones de las tasas de interés de mercado nacional e internacional con el fin de determinar con un buen grado de certeza los riesgos asociados al costo financieros de los pasivos y, hasta donde las circunstancias se lo permitan, minimizar los efectos de este riesgo.



Carolina Mattar
Carolina Mattar



17. Reclasificaciones

Algunas partidas de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2020, fueron reclasificadas con el propósito de hacerlas comparativas con los estados financieros auditados del 31 de diciembre del 2019.

18. Hechos Posteriores

Desde marzo 2020 y la fecha de la preparación de estos estados financieros, hubo un evento relacionado a tema de salud, donde el país entró en estado de emergencia por una pandemia de Coronavirus Covid-19 y ha paralizado todas las operaciones comerciales del país para cumplir con una cuarentena dispuesta por el gobierno. Esto pudiera tener relevancia significativa en los resultados de las empresas para el año 2020 y 2021, así como en cualquier otro aspecto financiero o situación significativa que afectara los balance o interpretación a los estados financieros.

19. Medio Ambiente

La Sociedad durante el periodo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene procesos productivos ni otras actividades que afecten el medio ambiente, por lo cual no se ha incurrido en desembolsos por este concepto.





Oferta Técnica



Prof. Mattar



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO
 División de Compras y Contrataciones
 Formulario de Oferta Técnica

Referencia: PEEEX-CPJ-04-2022

Nombre del Oferente: **MATTAR CONSULTING SRL**

RNC: **124-02582-6**

Fecha: 21 de abril de 2022

Ítem No.	Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas
<p align="center">Lote 2</p>	 <p align="center">Visual Studio Professional 2022 SKU DG7GMGF0D3SJ Modalidad: CSP Perpetuo</p>  <p align="center">Visual Studio 2022</p> 	<p align="center">Visual Studio 2022 es el mejor Visual Studio. Nuestro primer IDE de 64 bits facilita el trabajo con proyectos aún más grandes y cargas de trabajo más complejas. Las cosas que hace todos los días, como escribir código y cambiar de rama, se sienten más fluidas y responden mejor.</p> <p align="center">Entorno de desarrollo integrado para cualquier aplicación, cualquier lenguaje, cualquier plataforma.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  Flexibilidad Herramientas de desarrollo profesional para compilar cualquier tipo de aplicación </div> <div style="text-align: center;">  Productividad Las potentes características, como CodeLens, mejoran la productividad del equipo </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  Colaboración Herramientas de planeamiento de proyectos ágiles, gráficos y mucho más </div> <div style="text-align: center;">  Beneficios para los suscriptores Incluye el software principal de Microsoft, además de Azure, Pluralsight y mucho más </div> </div>



Carrafrassetto



Visual Studio 2022



Logre más resultados

- **Comprenda el código de su equipo**

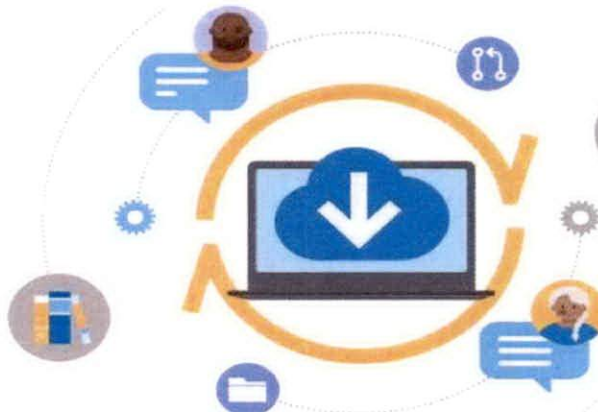
Visual Studio Professional 2022 ofrece características eficaces para entender rápidamente el código. Con CodeLens le resultará muy fácil mantenerse centrado en el trabajo, ya que muestra las referencias del código, los cambios que se han realizado en el código, quién modificó por última vez un método y si las pruebas se superan o no, todo ello desde el mismo lugar del código donde se encuentre.

Ofrezca experiencias móviles sorprendentes

- **Dé un impulso a su equipo de desarrollo móvil**

Visual Studio Professional 2022 incluye características que amplían su experiencia de desarrollo móvil. Entregue aplicaciones nativas para Android, iOS y Windows a través del desarrollo móvil, el uso compartido de código y la depuración sin restricciones. Conectado a la nube

- **Saque el máximo partido a Visual Studio 2022**
- Manténgase al día.
- Programe con más eficacia usando características integradas y descargadas.
- Colabore sin problemas sin salir del editor



Caro programador
13

	 <p>Visual Studio 2022</p>  	<p>Cree más:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier aplicación para cualquier plataforma <p>Cree aplicaciones para varios dispositivos, equipos y la web, todas con la tecnología de la nube y basadas en sus aplicaciones y habilidades existentes. Las tecnologías de desarrollo multiplataforma le ayudan a crear aplicaciones para Windows, Android e iOS desde una solución de desarrollo único.</p> <p>Beneficios para los suscriptores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye todo lo que necesita un desarrollador <p>Con una suscripción estándar, obtiene el software y las ventajas que necesita para mantenerse al día de todo lo relacionado con el código; por ejemplo, el acceso al software principal de Microsoft para desarrollo y pruebas, créditos mensuales de Azure para desarrollo y pruebas, herramientas de colaboración, cursos de aprendizaje, soporte técnico profesional y mucho más.</p>   <p>Entre otros beneficios.</p>
<p>Lote 5</p>	<p>65297755BC02A12 Creative Cloud for teams All Apps Subscription Renewal Level 2 10 – 49 VIP Government 12 meses</p>	<p>Adobe Creative Cloud ofrece las mejores aplicaciones y servicios creativos del mundo para que puedas crear cualquier cosa que te imagines, allá donde te venga la inspiración.</p> <p>¿Qué es Creative Cloud?</p> <p>Creative Cloud es una colección de más de 20 aplicaciones y servicios para escritorio y dispositivos</p>  

		<p>móviles de fotografía, diseño, video, sitio web, experiencia de usuario y más. Ya puedes llevar tus ideas a nuevos lugares con Photoshop en el iPad, dibujar y pintar con Fresco, y diseñar para 3D y RA. Únete a nuestra comunidad creativa global y cread algo mejor todos juntos.</p>
	 	<p>¿Qué incluye Creative Cloud?</p> <p>Creative Cloud es una colección de más de 20 aplicaciones, Explora tu creatividad con aplicaciones para escritorio y dispositivos móviles, como Photoshop, InDesign y Premiere Rush. Adobe Fonts, Accede a miles de fuentes para tus proyectos desde tus aplicaciones de Creative Cloud. Bibliotecas Creative Cloud Almacena, busca y comparte activos de bibliotecas desde aplicaciones de Creative Cloud doble Portfolio Puedes crear y personaliza tu propio sitio web de portafolios. Entre otros beneficios.</p> <p>Apps incluidas en Adobe CC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Photoshop -Illustrator -InDesign -Premiere Pro -Acrobat DC -XD -Entre otra <p>Creative Cloud te ofrece más que aplicaciones excelentes.</p> <p>Mantén la inspiración con estos elementos esenciales para la creatividad. Solo en Creative Cloud. Solo de Adobe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Stock & Marketplace • Poder de colaboración • Comunidad creativa
<p>Lote6</p>	<p>AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD 3-Year Subscription C1RK1-WW3611-L802</p> 	<p>AutoCAD es un software de diseño asistido por computadora (CAD) en el cual se apoyan tanto arquitectos como ingenieros y profesionales de la construcción para crear dibujos precisos en 2D y 3D. Crea, anota y edita geometría en 2D y modelos en 3D con sólidos, superficies y objetos de malla. Automatiza tareas como, por ejemplo, comparar dibujos, realizar un recuento, añadir bloques, crear tablas de planificación, etc. Personaliza con las aplicaciones complementarias y las API.</p>





AutoCAD



Características: Disfruta de una automatización mejorada con AutoCAD.

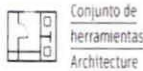
El software AutoCAD incluye conjuntos de herramientas específicos de la industria, una experiencia de conexión mejorada en todas las plataformas y los productos de Autodesk y nuevas automatizaciones.

Productos incluidos en el AutoCAD:

- Architecture (conocido anteriormente como AutoCAD Architecture).
- Mechanical (conocido anteriormente como AutoCAD Mechanical).
- Electrical (conocido anteriormente como AutoCAD Electrical).
- Map 3D (conocido anteriormente como AutoCAD Map 3D)
- MEP (conocido anteriormente como AutoCAD MEP).
- Raster Design (conocido anteriormente como AutoCAD Raster Design).
- Plant 3D (conocido anteriormente como AutoCAD Plant 3D)
- Entre otros

Ahorra tiempo con el conjunto de herramientas especializadas

En siete estudios, la productividad media de las tareas realizadas con un conjunto de herramientas especializadas de AutoCAD aumento un 63 %.*



Conjunto de herramientas Architecture



Conjunto de herramientas Mechanical



Conjunto de herramientas Map 3D



Conjunto de herramientas MEP



Conjunto de herramientas Electrical



Conjunto de herramientas Plant 3D



Conjunto de herramientas Raster Design



Ver todos los conjuntos de herramientas incluidos



Lo nuevo de AutoCAD:

Trazo:

Revisa un archivo DWG y añade con seguridad comentarios en él sin modificar el dibujo existente.

Recuento:

Automatiza el recuento de bloques o geometría con el comando COUNT.

Carofernator



AutoCAD



Compartir:

Envía una copia controlada del dibujo a los miembros del equipo y los compañeros para que accedan a ella desde cualquier lugar.

Enviar a Autodesk Docs:

Envía los planos del dibujo CAD como archivos PDF a Autodesk Docs desde AutoCAD.

Ventanas flotantes:

Separa las ventanas de dibujo para mostrarlas unas al lado de otras o en varios monitores con la misma instancia de AutoCAD.

Mejoras relacionadas con el rendimiento:

Disfruta de un rendimiento mayor, incluso al trazar y utilizar gráficos 3D.

Historial de dibujos:

Compara las versiones actuales y pasadas de los dibujos y comprueba la evolución de tu trabajo.

Comparación de Xref:

Compara dos versiones de un archivo DWG, incluidas las referencias externas (Xref).

Paleta de bloques:

Visualiza y accede al contenido de bloques desde la versión de AutoCAD para escritorio o desde la aplicación web de AutoCAD.

Medición rápida:

Muestra todas las medidas cercanas en un dibujo con solo desplazar el mouse.

Conectividad de almacenamiento en la nube:

Accede a cualquier archivo DWG en AutoCAD con la nube de Autodesk, así como con los proveedores líderes en almacenamiento en la nube.



Caro Mattar

AutoCAD: en cualquier momento y en todo lugar:
Crea, edita y visualiza dibujos CAD mediante el navegador con la aplicación web de AutoCAD o a través de la aplicación móvil de AutoCAD.
Y mucho más.

Requisitos de instalación del sistema:

Requisitos del sistema de AutoCAD 2022 including Specialized Toolsets (Windows)

Sistema operativo	Microsoft® Windows 11 y Windows 10 de 64 bits. Para obtener información de soporte, consulte la política de ciclo de vida de soporte de productos de Autodesk.
Procesador	Básico: procesador de 2.5 - 2.9 GHz Recomendado: procesador de 3 GHz o superior
Memoria	Básico: 8 GB Recomendado: 16 GB
Resolución de pantalla	Pantallas convencionales: 2000 x 2000 con color verdadero Pantallas 4K y de alta resolución: resoluciones de hasta 3840 x 2160 compatibles con Windows 10 (con tarjeta gráfica apta)
Tarjeta gráfica	Básico: 1 GB de GPU con 25 GB/s de ancho de banda y compatibilidad con DirectX 11 Recomendado: 4 GB de GPU con 126 GB/s de ancho de banda y compatibilidad con DirectX 12
Espacio en disco	100 GB
Red	Consulte Autodesk Network License Manager para Windows
Dispositivo señalador	Admite ratones de Microsoft
NET Framework	NET Framework, versión 4.6 o posterior



AutoCAD

Requisitos del sistema de AutoCAD 2022 for Mac

Sistema operativo	Apple® macOS® Monterey v12 (requiere la actualización 2022.2) Apple macOS Big Sur v11 Apple macOS Catalina v10.15 Apple macOS Mojave v10.14
Modelo	Básico: Apple Mac Pro® 4.1, MacBook Pro 5.1, iMac® 8.1, Mac mini® 3.1, MacBook Air®, MacBook® 8.1 Recomendado: Modelos de Apple Mac® compatibles con el motor gráfico Metal. Los modelos de Apple Mac con el chip de la serie M son compatibles en el modo Rosetta 2.
Tipo de CPU	CPU Intel de 64 bits Recomendado: Intel Core i7 o superior
Memoria	Básico: 4 GB Recomendado: 8 GB o más
Resolución de pantalla	Básico: pantalla de 1280 x 800 Alta resolución: 2880 x 1800 con pantalla Retina
Espacio en disco	4 GB de espacio libre en disco para la descarga e instalación
Dispositivo señalador	Ratón y trackpad compatibles con Apple, ratón compatible con Microsoft
Tarjeta gráfica	Recomendado: tarjetas gráficas instaladas nativas de Mac
Formato de disco	APFS, APFS (encriptado), Mac OS Plus (con registro), Mac OS Plus (con registro, encriptado)

Conjuntos de herramientas especializadas (solo Windows)



Conjunto de herramientas	Requisitos adicionales
AutoCAD Map 3D	Espacio en disco: 20 GB Memoria: 16 GB Requisitos de base de datos y FDO (consulte a continuación)
AutoCAD Electrical	Espacio en disco: 20 GB Motor de base de datos de Microsoft Access 2016 Redistributable (x64) (16 GB de espacio libre + 1000) o posterior
AutoCAD Architecture	Espacio en disco: 20 GB Memoria: 16 GB
AutoCAD MEP	Espacio en disco: 21 GB Memoria: 16 GB
AutoCAD Plant 3D	Espacio en disco: 12 GB
AutoCAD Mechanical	Espacio en disco: 12 GB
AutoCAD Raster Design	Espacio en disco: 1 GB

Para ver mas requisito visite la página:

<https://latinoamerica.autodesk.com/>



Caro Inspector

<p>Lote 6</p>	<p>AutoCAD LT 2023 Commercial New Single-user ELD 3-Year Subscription 05701-WW9153-L317</p> <p>A AutoCAD LT</p>  	<p>AutoCAD LT es un software de diseño asistido por computadora (CAD) en el que arquitectos, ingenieros, profesionales de la construcción y diseñadores confían para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, crear bocetos y documentar con geometría 2D precisa • Acceder a un conjunto completo de herramientas de edición, diseño y anotación • Trabajar más rápido en una interfaz de usuario intuitiva y personalizable <p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> • AutoCAD LT 2022 • Explora las características más recientes de AutoCAD LT 2022, incluidas Trazo, Compartir y Recuento, que mejoran los flujos de trabajo para equipos y entre plataformas. <p>Trazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisa un archivo DWG y añade con seguridad comentarios en él sin modificar el dibujo existente <p>Compartir</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envía una copia controlada del dibujo a los miembros del equipo y los compañeros para que accedan a ella desde cualquier lugar. <p>Recuento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Automatiza el recuento de bloques o geometría con el comando COUNT. <p>Mejoras relacionadas con el rendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reduce la cantidad de tiempo que dedicas a configurar AutoCAD LT con instalaciones más rápidas y personalizables. <p><i>Caro Frassetto</i></p>
---------------	---	--

		<p>Enviar a Autodesk Docs</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envía los planos de dibujo CAD como archivos PDF directamente desde AutoCAD LT a Autodesk Docs. <p>Ventanas flotantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Separa las ventanas de dibujo para mostrarlas unas al lado de otras o en varios monitores con la misma instancia de AutoCAD LT. <p>Conectividad de almacenamiento en la nube</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previsualiza y abre cualquier archivo DWG y accede a él en AutoCAD LT con la nube de Autodesk, así como con los principales proveedores de almacenamiento en la nube. <p>Medición rápida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualiza todas las medidas cercanas en un dibujo simplemente pasando el mouse por encima <p>AutoCAD en cualquier dispositivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ve, edita y crea dibujos en AutoCAD en prácticamente cualquier dispositivo: de escritorio, web o móvil. <p>Otras características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flujos de trabajo ampliados y características clave.
--	--	---



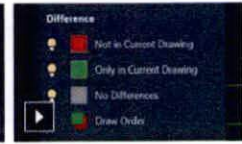
Handwritten signature



Paleta de bloques
Visualiza los bloques, accede a ellos o márcalos como favoritos en la versión de escritorio de AutoCAD LT o en la aplicación web de AutoCAD. (Video: 1:49 min)



Historial de dibujos
Compara las versiones actuales y pasadas de los dibujos y comprueba la evolución de tu trabajo. (Video: 2:16 min)



Comparación de DWG mejorada
Compara dos versiones de un dibujo sin salir de tu ventana actual. (Video: 1:05 min)

Comparación de Xref

Comprueba los cambios realizados en el dibujo actual a partir de referencias externas modificadas.
[Más información](#)

Guarda en web y dispositivos móviles

Guarda los dibujos de tu escritorio para ver y editar en las aplicaciones AutoCAD para web y dispositivos móviles. Incluye Xrefs.
[Más información](#)

Vistas compartidas

Publica las vistas de diseño de tu dibujo en un navegador web para poder verlas y compartirlas.
[Más información](#)

Documentación amplia en 2D

Genera documentación y dibujos en 2D con un amplio conjunto de herramientas de dibujo, edición y anotación.

Interfaz de usuario intuitiva

Accede a las herramientas en el momento que las necesitas; pestañas de la cinta contextual, controles multifuncionales, paletas de herramienta personalizable y una línea de comandos inteligente.

Tecnologías Innovadoras

Obtén la tecnología más reciente, incluida TrustedDWG™, compatibilidad con monitores de alta resolución, herramientas de migración y la aplicación de escritorio de AutoCAD.

Interacción del usuario

Ficha Inicio

La nueva ficha Inicio de AutoCAD permite acceder fácilmente a archivos y otro contenido útil directamente desde la pantalla de inicio.
[Más información](#)

Cinta de opciones y paneles

Con la cinta AutoCAD accede fácilmente a tus herramientas favoritas siempre que las necesites.
[Más información](#)

Paletas de herramientas

Accede fácilmente al contenido y a las herramientas que usas con mayor frecuencia con paletas de herramientas personalizables.
[Más información](#)

Línea de comandos

Ejecuta los comandos y responde rápidamente a las solicitudes usando pulsaciones de teclas sencillas, justo en la línea de comandos.

Controles multifuncionales

Dale una nueva forma a la geometría, muevela o manipúlala fácilmente con la edición de control.
[Más información](#)

Transparencia de capas y objetos

Controla la transparencia de determinados objetos o de todos los objetos en una capa.
[Más información](#)

Bloques dinámicos

Agrega flexibilidad e inteligencia a tus bloques de referencia, incluido poder cambiar la forma, el tamaño o la configuración.
[Más información](#)

Matrices de objetos asociativos

Creas y modifica objetos en patrones circulares o rectangulares, o a lo largo de un trayecto.
[Más información](#)

Selección de objeto y aislamiento

Encuentra y selecciona todos los objetos que igualan las propiedades de un objeto. Oculta o muestra los objetos seleccionados.
[Más información](#)

Bocetos, dibujos y anotaciones en 2D

Texto

Creas un texto simple o multilineal (mtext) como objeto de texto simple. Da formato al texto, a las columnas y a los límites.
[Más información](#)

Anotación Inteligente

Creas dimensiones automáticamente. Pasa el cursor sobre los objetos seleccionados para obtener una vista previa antes de crearlos.
[Más información](#)

Directrices

Creas directrices de contenido variado, incluido el texto o los bloques. Da formato fácilmente a las líneas directrices y define los estilos.
[Más información](#)

Líneas centrales y marcas centrales inteligentes

Creas y editas las líneas centrales y las marcas centrales que se mueven con el objeto automáticamente cuando lo mueves.
[Más información](#)

Tablas

Creas tablas con datos y símbolos en filas y columnas, aplica fórmulas y crea un enlace a una hoja de Excel de Microsoft.
[Más información](#)

Nubes de revisión

Dibujas nubes de revisión alrededor de nuevos cambios en un dibujo para identificar tus actualizaciones de forma rápida.
[Más información](#)

Presentaciones

Define el tamaño de tu hoja de dibujo, agrega un acotado y muestra tu modelo en varias vistas.
[Más información](#)

Ventanas gráficas de la presentación

Creas ventanas gráficas de la presentación para mostrar los distintos elementos a varias escalas de tu diseño.
[Más información](#)

Campos

Usas campos en los objetos de texto para mostrar el texto que puede actualizarse de forma automática cuando cambia el valor del campo.
[Más información](#)

Vinculación de datos

Habilitas las actualizaciones de forma simultánea creando en tu dibujo un vínculo activo entre una hoja de cálculo de Excel y una tabla en tu dibujo.
[Más información](#)

Administrador de conjuntos de planos

Visualizas, administras y traza varios dibujos como un plano, además de acceder a ellos.
[Más información](#)

Colaboración

Importación, exportación o calco subyacente de PDF y DGN
Comparte y vuelve a usar datos de archivos PDF y DGN importando, exportando o adjuntándolos como calcos subyacentes.
[Más información](#)

DWG y referencias de imagen
Adjunta dibujos e imágenes como archivos referenciados externos a tu dibujo actual.
[Más información](#)

Ubicación geográfica y mapas en línea
Ingresa la ubicación geográfica en un dibujo y muestra el mapa en el dibujo de un servicio de mapas por internet.
[Más información](#)



Carolina Mattar

	  	<p>Instalación y personalización</p> <p>Tecnología TrustedDWG La tecnología TrustedDWG te permite enterarte de una posible falta de compatibilidad cuando un archivo no se guardó por última vez con un software de Autodesk. Más información</p> <p>Herramienta de migración Migra tu configuración personalizada y archivos desde versiones anteriores. Más información</p> <p>Personalización compatible con la interfaz de usuario Personaliza la interfaz del usuario para mejorar la accesibilidad y disminuir la cantidad de pasos de las tareas frecuentes. Más información</p> <p>Sysvar Monitor Supervisa las variables actuales del sistema contra una lista de valores de preferencia. Los globos de aviso te alertan sobre alguna desviación. Más información</p> <p>Aplicación para escritorio Autodesk Recibe alertas e instala actualizaciones de software sin que tu flujo de trabajo se vea afectado. Consulta los tutoriales sobre las características nuevas. Más información</p> <h3>Requisitos del sistema</h3> <p>Requisitos del sistema para AutoCAD LT 2022 (Windows)</p> <p>Sistema operativo: Microsoft® de 64 bits y Windows 10. Consulte el enlace de vida de soporte de productos de Autodesk para obtener información de soporte.</p> <p>Procesador: Básico: procesador de 2,5 a 2,9 GHz Recomendado: procesador de más de 3 GHz</p> <p>Memoria: Básico: 8 GB Recomendado: 16 GB</p> <p>Resolución de pantalla: Pantallas convencionales: 1920 x 1080 con alta resolución de color verdadero y pantallas 4K: resoluciones de hasta 3840 x 2160 compatibles con Windows 10, sistemas de 64 bits (con tarjeta de pantalla compatible)</p> <p>Tarjeta gráfica: Básico: GPU de 1 GB con ancho de banda de 29 GB/s y compatible con DirectX 11 Recomendado: GPU de 4 GB con ancho de banda de 106 GB/s y compatible con DirectX 12</p> <p>Espacio del disco: 10.000 GB</p> <p>Dispositivo señalador: Compatible con MS-Mouse</p> <p>.NET Framework: .NET Framework versión 4.8</p> <p>Requisitos del sistema para AutoCAD LT 2022 para Mac</p> <p>Sistema operativo: Apple® macOS® Big Sur v11 Apple® macOS® Catalina v10.15 Apple macOS Mojave v10.14</p> <p>Modelo: Básico: Apple Mac Pro® 4,1, MacBook Pro® 5,1, iMac® 8,1, Mac mini® 3,1, MacBook Air®, MacBook® 5,1 Recomendado: modelos Apple Mac® compatibles con Metal Graphics Engine Los modelos Apple Mac con chip de la serie M son compatibles con Rosetta 2 modos.</p> <p>Tipo de CPU: CPU Intel de 64 bits recomendada: Intel Core i7 o superior</p> <p>Memoria: Básico: 4 GB Recomendado: 8 GB o superior</p> <p>Resolución de pantalla: Básico: pantalla de 1280 x 800 Alta resolución: 2880 x 1800 con pantalla Retina</p> <p>Espacio del disco: 4 GB de espacio libre en disco para descarga e instalación</p> <p>Dispositivo señalador: Ratón compatible con Apple, Trackpad compatible con Apple, ratón compatible con Microsoft</p> <p>Tarjeta gráfica: Recomendado: tarjetas gráficas instaladas nativas de Mac</p> <p>Formato de disco: APFS, APFS (encriptado), Mac OS Extended (con registro), Mac OS Extended (con registro, encriptado)</p> <p>Para ver más requisito visite la página: https://latinoamerica.autodesk.com/</p>
Lote 7	<p>Project Plan 5 CFQ7TTC0HD9Z CSP NCE Anual 12 meses</p>	<p>Guía todos tus proyectos con una solución de administración de cartera de proyectos basada en la nube que sea perfecta para administradores de recursos y carteras, así como administradores de soluciones.</p>

Caro Mattar

Project Plan 5 incluye todas las funcionalidades de Project Plan 3, además de:

- Administración de propuestas
- Administración de recursos de empresa
- Análisis y optimización de la cartera

Administración de cartera de proyectos online y flexible

Empieza a trabajar rápidamente con Project Plan 5 obtén potentes capacidades de administración de proyectos para planear, priorizar y administrar las inversiones en proyectos y carteras de tu organización desde prácticamente cualquier lugar.



Características



Elige tu vista

Trabaja en el mismo proyecto que los demás con la vista del proyecto que prefieras, ya sea cuadrícula, panel o escala de tiempo.



Consolida tus recursos

Obtén una sola vista de todos tus recursos para comprender su capacidad y disponibilidad a fin de ejecutar tu cartera.



Acceso en cualquier momento y en cualquier lugar

Permite que los equipos vean, editen, envíen y colaboren en proyectos, carteras y el trabajo diario desde cualquier lugar.



Funciona con las aplicaciones de Office

Disfruta de conexiones enriquecidas y consigue mucho más con las aplicaciones que ya conoces, como Word, Excel y PowerPoint, además de Teams, OneDrive y SharePoint en Microsoft 365.



Sigue planes de desarrollo

Visualiza el progreso en tus proyectos, programas y carteras conectando diferentes proyectos en una sola vista. Elige las iniciativas que quieras ver y agrega fases, hitos y fechas clave.



Crea informes

Obtén información práctica que se puede comunicar a las partes interesadas con informes integrados eficaces como la información general de recursos y la evolución.



Colaborar y comunicarse fácilmente








Usa Project y Microsoft Teams para colaborar en proyectos, incluido el uso compartido de archivos, los chats, las reuniones y mucho más.

Sencillo








Empieza a trabajar rápidamente y de forma intuitiva con una experiencia del usuario visual, coherente y fácil de usar en Microsoft 365.

Rápido

Carolina Mattar

		<p>Habilita análisis avanzados con OData nativo para agregar rápidamente datos del proyecto para crear informes avanzados.</p> <p>Eficaz Aprovecha Microsoft Power Platform para personalizar las necesidades que mejor se adapten a tu organización para la administración de tu proyecto.</p>
<p>Lote 7</p>	 <p>Project Plan 3 CFQ7TTC0HDB0 CSP NCE Anual 12 meses</p>  	<p>Obtén una sólida administración de proyectos y publicaciones en la nube. Además, mantén tus proyectos, recursos y equipos organizados y encaminados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza una planificación y seguimiento de estado fácil y eficiente, además de programación y administración de costos. • Colabora con otros desde prácticamente cualquier lugar. • Asigna recursos con la funcionalidad de administración de recursos. • Cada licencia de suscripción permite hasta cinco instalaciones simultáneas de la aplicación de escritorio de Project Online. <p>Administración flexible de proyectos online Empieza a trabajar rápidamente con Project Plan 3 y obtén potentes capacidades de administración de proyectos para planear y administrar los proyectos de tu organización desde prácticamente cualquier lugar.</p> <p>Características</p> <ul style="list-style-type: none">  Ver las líneas de tiempo visualizadas Comprende las relaciones entre tareas con la ayuda de las rutas de tareas resaltadas en una vista de línea de tiempo.  Simplifica el trabajo con una experiencia visual Empieza a trabajar rápidamente y de forma intuitiva con una experiencia del usuario coherente y fácil de usar en Microsoft 365.  Obtén las mejores plantillas Usa plantillas prediseñadas desde Project o visita Office.com para obtener acceso a los mejores planes de proyectos.  Colaborar y comunicarse fácilmente Usa Project y Microsoft Teams² para colaborar en proyectos, incluido el uso compartido de archivos, los chats, las reuniones y mucho más.

Carpetta

	 	 Sigue planes de desarrollo Visualiza el progreso en tus proyectos, programas y carteras conectando diferentes proyectos en una sola vista. Elige las iniciativas que quieras ver y agrega fases, hitos y fechas clave.  Toma decisiones informadas Usa líneas de base para ayudarte a realizar un seguimiento y comparar el progreso real con el plan del proyecto original.  Crea informes Los eficaces informes integrados, como Evolución y Visión general de los recursos, pueden ayudarte a comprender en profundidad, comunicar información a las partes interesadas y conseguir resultados.  Personaliza tu administración de proyectos Aprovecha Microsoft Power Platform para personalizar las necesidades de administración de tu proyecto que mejor se adapten a tu organización. Colaborativo Compatibilidad con múltiples estilos de trabajo para que las personas y los equipos puedan trabajar en el mismo proyecto con la vista que prefieran. Eficiente Reduce las ineficiencias con un motor de programación automatizado que crea programaciones en función de dependencias, duración y recursos. Intuitivo Disfruta conexiones enriquecidas con Microsoft 365, Teams, OneDrive y SharePoint, que te ayudarán a ti y a tu equipo a lograr más con un conjunto común de herramientas conocidas.
Lote 7	Project Plan 1 CFQ7TTC0HDB1 CSP NCE Anual 12 meses 	Administra proyectos fácilmente con la ayuda de las herramientas visuales y sencillas en Project Plan 1. <ul style="list-style-type: none"> • Empieza a trabajar rápidamente y toma el control de cualquier proyecto. • Usa la planificación y el seguimiento de estado eficientes y sencillos. • Colabora con otras personas desde prácticamente cualquier lugar. Mantén la organización y tenlo todo bajo control Permite que las personas y los equipos administren sus proyectos de forma rápida con la ayuda del



Carolina Mattar

sencillo y directo Project Plan 1 y una experiencia fluida de Microsoft 365.

Características



Elige la vista que prefieras.

Trabaja con tu equipo en el mismo proyecto con la vista del proyecto que prefieras, ya sea cuadrícula, panel o escala de tiempo.



Simplifica la programación de tareas

Usa la programación inteligente para organizar tareas de forma fácil.



Ve las líneas de tiempo visualizadas

Comprende las relaciones entre tareas con la ayuda de las rutas de tareas resaltadas en una vista de línea de tiempo.



Colabora y comunícate fácilmente.

Usa Project y Microsoft Teams para colaborar en proyectos, incluido el uso compartido de archivos, los chats, las reuniones y mucho más.

Sencillo

Empieza rápidamente y trabaja de forma intuitiva con una experiencia de usuario visual, coherente y sencilla en Microsoft 365.

Colaborativo

Permite que todos los miembros del equipo editen tareas al mismo tiempo para que pueda mejorar la productividad en conjunto, incluso cuando los miembros del equipo estén en diferentes lugares.

Intuitivo

Disfruta de conexiones enriquecidas con Microsoft 365 Teams, OneDrive y SharePoint, que te ayudarán a ti y a tu equipo a lograr mucho más con un conjunto común de herramientas conocidas.



Carolina Mattar en calidad de Gerente General debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Mattar Consulting SRL**.

Firma _____

21 de abril de 2022





Carta de proveedor autorizado de los productos.



Caro Frampeller



AUTODESK

Medellín, Colombia, 12 de abril de 2022

Consejo del Poder Judicial Dominicano

Estimados:

Por medio de la presente, nos permitimos enviar un cordial saludo y a la vez informar que la empresa **Mattar Consulting,S.A.** es a la fecha, uno de los revendedores autorizados de Autodesk Inc. en República Dominicana, con categoría Gold. Como tal, la empresa **Mattar Consulting,S.A.** está autorizado a comercializar y proveer soporte para los productos Autodesk en República Dominicana.

Atentamente.

DocuSigned by:

Juan Pablo Jiménez Ríos

C0789535A3A9466...

Juan Pablo Jiménez Ríos
Partner Manager MCO North





19 de abril de 2022

Para: Consejo del Poder Judicial Dominicano
Referencia proceso: PEEX-CPJ-04-2022

Re: Confirmación de Revendedor Autorizado

Adobe licencia sus productos en el Territorio por medio de revendedores autorizados ("Revendedores Autorizados"). Usted podrá obtener más informaciones sobre los Revendedores Autorizados en la [página web de Adobe](#) o solicitando informaciones a su Adobe Channel Manager.

Esta carta confirma que, a la fecha aquí indicada, el socio comercial abajo especificado es un Revendedor Autorizado en el programa Adobe Partner Connection con autorización para vender programas de licenciamiento de Adobe a los clientes abajo indicados:

Revendedor Autorizado:	Mattar Consulting
Nivel:	PLATINUM
Programas de Licenciamiento:	VIP, TLP y CLP
Clientes:	Comercial, Gobierno y Educación
Territorio:	República Dominicana

El propósito de esta carta es confirmar que el revendedor es un Reseller Autorizado y no tiene la intención de dar o garantizar ninguna exclusividad. Adobe Systems Software Ireland Limited no trabaja con exclusividad con el mayorista ni con el revendedor por territorio, clientes o en cualquier otra forma.

Atentamente,

Adobe Channel Operations

VINAY
YADAV
Digitally signed
by VINAY YADAV
Date: 2022.04.19
20:00:39 +05'30'





19/4/2022

Consejo del Poder Judicial

Ave. Enrique Jiménez Moya, Centro de Los Héroe

Santo Domingo, D.N., República Dominicana

Referencia Proceso: **PEEX-CPJ-04-2022**

A quien corresponda:

Mediante el presente documento confirmo que Mattar Consulting, S.A. ha cumplido con los requisitos para demostrar y validar sus capacidades técnicas en el programa Microsoft Partner Network.

Mattar Consulting, S.A. (Id. de MPN: 1128774)

Av. Los Próceres Diamond Mall Local 49A

Santo Domingo, - 00000

República Dominicana

Competencias: demuestre capacidades técnicas en productos o tecnologías de Microsoft

- Silver Cloud Platform
- Silver Cloud Productivity
- Silver Small and Midmarket Cloud Solutions

Mattar Consulting, S.A. actualmente está haciendo negocios con Microsoft en las siguientes ubicaciones:

- Mattar Consulting, S.A., DO, Santo Domingo (Santo Domingo) (Id. de MPN: 594182)





Un cordial saludo,

Diana Cuevas
Partner Channel Marketing Manager
Microsoft Latinoamérica

Microsoft Corporation





Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Cronograma de Entregas



Caro Mattar

RNC 1-24-025826

Santo Domingo, D.N.
21 de abril 2022

Cronograma de entrega

Señores:

Consejo Del Poder Judicial
Comité de Compras y Licitaciones

Referencia proceso: **PEEX-CPJ-04-2022**

Por medio de la presente les informamos que la entrega de las licencias se realizara en un tiempo de entrega estimado de 4 a 7 días laborables luego de recibida la orden de compras firmada y sellada y los datos de procesamiento.

Sin más por el momento, se despide,

Atentamente,



Carolina Mattar Genao
Gerente General





Mattar
CONSULTING
Technology Solutions

Carta compromiso de garantía



Prof. Mattar

RNC 1-24-025826

Santo Domingo, D.N.

21 de abril de 2022

Carta compromiso de garantía

Consejo Del Poder Judicial Comité de Compras y Licitaciones

Referencia proceso: PEEEX-CPJ-04-2022

Por medio de la presente, confirmamos que la garantía incluida en nuestra propuesta para el proceso **PEEX-CPJ-04-2022** es de primer nivel de soporte (Entrar al portal, Crear usuarios y Asignar licencias). El segundo nivel de soporte debe escalar directamente con la marca, esto es cuando tiene que ver con problemas del portal e inconvenientes con las licencias. Contaran con nuestra asistencia para la creación del ticket de soporte con la marca para que les contacten y ayuden a solucionar el inconveniente. Daremos seguimiento hasta la solución del problema. Este soporte nivel 1 tendrá una duración de 12 meses.

Sin más por el momento, se despide,

Atentamente,



Carolina Mattar Genao
Gerente General

